



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**INFLUENCIA DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES EN LA TOMA
DE DECISIONES CORRESPONDIENTES DE POLÍTICA ECONÓMICA.**

MÉXICO 2013-2018.

Que presenta:

Ruíz Servín Rodrigo

Que para obtener el título de:

Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública

Director de Tesis:

Doctor Porras Rivera Raúl

Ciudad Universitaria, CDMX 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Tema: INFLUENCIA DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES EN LA TOMA DE DECISIONES CORRESPONDIENTES DE POLÍTICA ECONÓMICA. MÉXICO 2013-2018.

Introducción	3
Capítulo 1.- Condicionantes de la Política Económica	22
1.1 Perfil de la gestión económico- administrativa.....	24
1.2 Principales resultados.....	37
Capítulo 2.- Los actores del orden económico mundial	46
2.1 Organismos internacionales	46
2.2 Calificadoras de Riesgo	51
Capítulo 3.- Toma de decisiones de la Administración Pública Federal	62
3.1 Lineamientos de las políticas.....	62
3.2 La banca de desarrollo	75
Referencias bibliográficas.....	82

SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS

<i>Siglas</i>	<i>Significado</i>
A.P.F.	Administración Pública Federal
AIF	Asociación Internacional de Fomento
Bancomext	Banco Nacional de Comercio Exterior
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
Banxico	Banco de México
BD	Banca de Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
C.G.P.E.	Criterios Generales de Política Económica
CEFP	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETES	Certificados de la Tesorería
CIADI	Centro Internacional de Diferencias Relativas a Inversiones
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
FCPyS	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
IEPS	Impuestos Especiales Sobre Producción de Bienes y Servicios
IFC	Corporación Financiera Institucional
MIGA	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
ONU	Organización Mundial de las Naciones Unidas
P.N.D	Plan Nacional de Desarrollo
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PIB	Producto Interno Bruto
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Introducción

La presente tesis sustenta que la Política Económica establecida por Banco de México y el Poder Ejecutivo durante el periodo 2013-2018 integró criterios de gestión económica y decisiones políticas que fueron promovidos por organismos multilaterales cuya finalidad fue alcanzar el desarrollo social, crecimiento económico y financiero desde su perspectiva, lo que se traduce en un condicionamiento en la toma de decisiones. A consecuencia de estas acciones se vulneró la soberanía.

El concepto soberanía se comparte con la definición propuesta por (Revorio, 2018), que la define de la siguiente manera: “independencia de poder político de un Estado que, a su vez, reconoce como iguales a otros Estados”.

Esta toma de decisiones limitada es una constante en todos los países que se adhieren a organizaciones, tratados y acuerdos internacionales, ya que deben acatar las normativas y lineamientos existentes en las mismas.

Esta subordinación en formulación de programas y políticas conlleva a la integración de esquemas recetarios cuyo objetivo es eliminar problemas sociales, naturales y/o financieros desde una perspectiva ortodoxa.

Muchas de estas recetas de corte dogmático no han logrado los resultados idealizados debido a que no corresponden a la realidad, ya que es subjetiva y cambiante, por lo que su aplicación ha inducido a cometer muchas faltas tanto legales como omisiones de las necesidades reales de la población.

La aplicación de estas políticas ya sea de forma impuesta o mediante ejercicios democráticos, causa efectos en el desarrollo de la vida diaria de los habitantes del país porque afectan los hábitos de

consumo, la toma de decisiones y el acceso a oportunidades puesto que la continuidad de un esquema político implica una continuidad de los grupos en poder. Cada decisión implica un trasfondo político y de intereses que no necesariamente involucran un bienestar a la población.

Planteamiento del problema

Considerando que México es un país independiente y soberano es un hecho que ha firmado convenios, así como también participa en grupos internacionales de toma de decisiones. Dichas organizaciones rigen relaciones inter-gubernamentales cuya finalidad es mantener una estabilidad económica internacional consistente en mantener precios estables acompañados de un equilibrio en finanzas públicas que tienda a disminuir o limitar el déficit fiscal bajo la premisa de mantener una estabilidad económica internacional usualmente denominada Estabilidad Macroeconómica.

Esto involucra a la toma de decisiones directamente, ya que para fomentar el desarrollo económico en el país se han estructurado planes, políticas públicas, programas sociales y proyectos focalizados. Estos planteamientos han involucrado compromisos adquiridos con organismos mundiales, por lo que en la planificación se ha debido integrar recomendaciones de dichas instancias, lo cual no necesariamente ha conllevado a que las políticas atiendan necesidades locales prioritarias o desde un enfoque adecuado, ya que estas organizaciones han tenido como fundamento mantener una estabilidad económica internacional.

La Administración Pública Federal (A.P.F.) se integra por instituciones, fideicomisos, organismos centralizados, descentralizados, empresas paraestatales y las secretarías de la A.P.F. (Federal, 2018), cuya función es concretar las tareas del Estado mediante las correspondientes

leyes, decretos, políticas y programas emitidas por el gobierno que son plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) correspondiente al desarrollo; en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), así como presupuestados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

El perfil estructural de estos componentes de la APF se ha organizado de acuerdo con los propósitos programados por los organismos multilaterales (OECD, 2018) en tal medida que se ha acotado el diseño de la política económica y sus instituciones en México, conllevando a una reducción del margen de acción de la administración.

El desarrollo económico del país ha sido interpretado por el gobierno como “una regulación que permita (sic) competencia sana entre las empresas y el desarrollo de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos” (Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018).

Es preciso comprender que existe una diferencia entre desarrollo y crecimiento económico. En el caso del desarrollo económico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) lo define como “la promoción de un crecimiento económico equitativo de largo plazo y la generación y asignación eficiente de recursos financieros para apoyar el desarrollo y la igualdad en los países de América Latina y el Caribe, la cual se instrumenta a través de tres estrategias: un seguimiento sistemático de políticas y reformas macroeconómicas, una evaluación de la incidencia de éstas en términos de sustentabilidad, eficacia y equidad, y un apoyo sustantivo para la formulación e implementación de dichas políticas y reformas por parte de los gobiernos” (CEPAL, 2019).

Lo que respecta al crecimiento económico, Banco de México (Banxico) lo define como “una herramienta que usa el Producto Interno Bruto, relacionándolo con el nivel de vida de las personas. Generalmente, se utiliza el Pib per cápita para identificar cuánto dinero tiene la gente en promedio dividiendo el Pib del país entre el número de personas que viven en él (Banxico Educa, 2019).

La política económica en todo gobierno establece qué concepto se va a priorizar, esto es importante comprenderlo ya que, a partir de este reconocimiento, se va a definir la calidad de vida de la población en la administración vigente, entrante y las pasadas.

No obstante, la planeación de políticas ni mucho menos la toma de decisiones son fáciles de realizar, ya que la economía se sustenta en un intercambio comercial internacional, donde regiones mundiales se especializan en explotar una parte de la cadena productiva sea mediante la división de los procesos entre productores, manufactureros o distribuidores, o bien, como meros exportadores de materia prima a los grandes países industriales, lo cual implica que la interacción y dependencia económica internacional es muy fuerte y compleja, por lo que determino la siguiente pregunta:

¿En qué medida el diseño de la política económica en México está condicionada a las directrices de los Organismos multilaterales, tales como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y las calificadoras de riesgo que limitan la toma de decisiones?

Aquellos lineamientos emitidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Inter americano de Desarrollo (BID) son

en aras del desarrollo económico planteado desde su ideología, la cual se sustenta en mantener una estabilidad económica mundial concretada en políticas orientadas al control de precios y otras que permitan un libre flujo de capitales, a la par que se promueva un esquema jurídico dirigido a combatir la corrupción.

La estabilidad y certidumbre de los mercados de México garantizadas por la política económica plasmada en el PND es evaluada por calificadoras de riesgo que, mediante su metodología y percepción otorgan una valoración definiendo si son atractivos o no para los capitales internacionales, por lo que las implementaciones de las sugerencias de los organismos multilaterales afectan la naturaleza de las políticas federales.

Dentro del mismo sistema, se solicita que el Estado se reduzca a su mínima expresión dentro de la economía. El conocimiento de este contexto sirve de base para proponer la demostración del siguiente objetivo de investigación.

Determinar que la política económica definida para México asume las directrices de los organismos multilaterales, lo cual limita la toma de decisiones de la Administración Pública Federal.

Lo que se demuestra en esta proposición es entender que los lineamientos emitidos por los organismos multilaterales tienen un impacto directo en el desarrollo económico del país mediante su inserción en la formulación de las políticas económicas. Las decisiones federales integran resoluciones de los diversos acuerdos y tratados que la nación ha convenido con otros países; por lo que se determina la siguiente hipótesis:

La toma de decisiones de la Administración Pública Federal se alinea a los objetivos definidos por los organismos multilaterales, en tal medida que acota el diseño de la política económica en México, lo cual impacta en la autonomía establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta propuesta establece un análisis respecto a las limitaciones que tiene la toma de decisiones de la A.P.F. dentro de la economía perteneciente al mundo globalizado que promueve la estandarización de los bienes de consumo y cuya finalidad es dinamizar la entrada de capital transnacional, provocando presión sobre y a veces en detrimento de la población local.

Por un lado, la A.P.F. tiene presiones internas que debe gestionar para resolver problemas como la pobreza, la procuración de mejorar la calidad de los servicios básicos, atender y disminuir desde diversas perspectivas los índices de criminalidad, enfermedades, calidad alimenticia, etc., de igual modo existe el compromiso con entes extranjeros de integrar en la formulación de las políticas propuestas de organismos externos.

Justificación

La persecución de políticas sanas ha tenido historia, dentro de la cual es posible verificar que Carlos Tello en su libro *Estado y desarrollo económico: México 1920- 2006* explica que “durante los gobiernos sonorenses, (la Economía del Estado) se orientó a lograr finanzas sanas, bien equilibradas” (Tello, 2014, pág. 81). Así mismo, Tello explica que la búsqueda por las finanzas públicas sanas fue comprendida como “la

reducción del déficit mediante la aplicación de presupuestos estables equilibrados”.

De acuerdo con la línea histórica que Tello desarrolla, Alberto J. Pani fue nombrado Secretario de Hacienda en 1923. En su reporte de análisis de la Hacienda Pública, Pani menciona dos problemas que le fueron menester resolver a México:

- 1) La nivelación de presupuestos; y
- 2) El pago de las deudas (Tello, 2014, pág. 82).

La propuesta a resolver estos problemas en ese momento fue mediante un “control estricto de los gastos y su distribución entre las diferentes partidas... (así) como (reestructurar) el destino del gasto (mediante) el aumento... en el fomento económico y en desarrollo social” (Tello, 2014, pág. 85), es decir, el gobierno federal invirtió en infraestructura.

Dentro de la visión de los organismos multinacionales, los servicios básicos que debe garantizar el Estado también han sido permeados, por ejemplo, educación, servicios de salud y el esquema de pensiones con el objetivo de que se vuelvan más eficientes y competitivos.

La globalización es un proceso que ha impulsado el nuevo liberalismo económico, asignando ganadores y perdedores a nivel internacional.

Dentro de esta nueva organización económica las casasificadoras de riesgo son entes internacionales integrados por empresarios, especuladores y bancos internacionales que han adquirido mayor relevancia y responsabilidad. Estos organismos se han dedicado a medir a países, entidades federativas y municipios con la finalidad de

determinar si las inversiones por parte de capital privado van a tener ganancias con seguridad.

Las tres calificadoras de riesgo estudiadas en este trabajo han sido: Moody's, Fitch & Ratings y Standard & Poor's; mientras que la definición de sus calificaciones se sustenta en la asignación de letras, por ejemplo: AAA donde significa muy buena capacidad de pago y, por lo tanto, sugiere cobrar créditos a un coste bajo divulgando una seguridad crediticia y -C, donde la inversión tiene riesgo de perderse, por lo que la tasa crediticia debe ser alta, con la finalidad de recuperar la inversión ante cualquier eventualidad social, política o natural. Es importante mencionar que cada uno de estos organismos emite su calificación basándose en criterios determinados en su propia metodología.

La apertura de mercados le ha valido a México obtener la denominación de país atractivo para la inversión extranjera, pues junto con las concesiones, el Banxico ha seguido la directriz de tener una política monetaria orientada a mantener la inflación baja y asegurar una estabilidad macroeconómica.

Las decisiones políticas se estructuraron de acuerdo con los diferentes problemas que ha habido; desde una disminución en la sustitución de importaciones, pasando por la dependencia y apuesta a los ingresos petroleros que han demostrado ser resultados de una mala planeación y visión única hacia un enfoque específico siendo detonante de otros males, tal como crisis en 1980 y la paulatina transición a políticas neoliberales.

Es menester determinar que la autonomía del país está limitada en cuestión de la toma de decisiones de la Política Económica, ya que la economía actual se desarrolla en un mundo interconectado cuyo eje rector es la globalización, en donde la trayectoria es definida por

organismos internacionales. La idea focal que se plantea resolver es que las políticas económicas mexicanas han sido encaminadas a cumplir con los objetivos planteados por el FMI, el BID y el BM. Por lo que la toma de decisiones ha tenido que garantizar la estabilidad de precios y el flujo de capitales, de modo que se ha limitado el actuar de la política nacional, así como las áreas de intervención gubernamental.

Alcances de la investigación

La investigación parte del análisis de las directrices impulsadas por el BM, el FMI y el BID, que han sido asimiladas por la Política Económica mexicana durante el sexenio 2013- 2018 comprendiendo el impacto que han tenido directamente sobre la calidad de vida de la población debido a que estas han estructurado las metas para alcanzar el desarrollo en el sexenio cuya aplicación ha tenido consecuencia en las notas otorgadas por las calificadoras de riesgo.

Las variables independientes que fueron analizadas son: la influencia que ejercen los organismos multilaterales, debido a que ellos se encargan de realizar recomendaciones y programas de acuerdo a sus lineamientos; y las variables dependientes son los resultados de las políticas fiscales y monetarias, así como la toma de decisión en materia, ya que las políticas se elaboran conforme una visión estructurada de la realidad con metas y objetivos a futuro para resolver problemas que finalmente son gestionados por los administradores públicos.

Para analizar la problemática planteada, la tesis se divide en tres capítulos, donde el primero, analiza las decisiones ejecutadas por el gobierno federal, cuya finalidad ha sido el promover el desarrollo económico nacional, tomando en cuenta los tratados, resoluciones y sugerencias emitidas por los organismos multilaterales; de modo que a la

par se han atendido las responsabilidades que la administración contrajo para con aquellos.

El capítulo dos desglosa los intereses de seis organismos internacionales, en los cuales México es miembro y sujeto a calificaciones: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Moody's, Standard & Poor's y Fitch & Ratings; estos organismos se encargan de mediar las relaciones financieras entre los países, anunciar los riesgos a los que juzgan son proclives las economías de los países en desarrollo y su volatilidad en mercados así como también velar por el desarrollo económico y social a nivel regional e internacional.

Finalmente, el capítulo tres aborda el estudio de los planes que ha trazado el gobierno con la finalidad de promover el desarrollo económico del país, así también demostrar la interacción de los enfoques de los organismos multilaterales con las metas y los planes para alcanzarlas.

Mediante esta estructuración capitular esta investigación propone una nueva visión respecto a la capacidad de intervención de los organismos internacionales en la toma de decisión de las políticas mexicanas. Dado que México es un país soberano tiene la potestad de establecer las políticas que considera pertinentes para alcanzar el desarrollo social y económico, sin embargo, esto no implica que mediante total libertad se implementen dichas políticas. Esto no responde solamente a la forma de gobierno elegida y establecida en la constitución política, sino a que comparte planetariamente territorio con otros países, pueblos y comunidades, por lo que el desarrollo busca hacerse más equitativo a nivel mundial sin arriesgar la estabilidad alcanzada.

La gestión de problemas y soluciones recaen en todo servidor público independientemente de su formación académica, puesto que

en tal circunstancia la utilización legal y adecuada de los recursos de personal, materiales y económicos deben ser acordes a los lineamientos políticos y legales existentes de modo que se procure priorizar la solución de las eventualidades mediante eficacia, transparencia y nula corrupción.

Es preciso replantear si es fundamental la prevalencia de una ortodoxia administrativa (Rodríguez, 2019), o si, por el contrario, resulta prudente permitir accesibilidad a la crítica dentro de las labores administrativas, ya que la sociedad es compleja y cambiante, por lo que surgen nuevas necesidades que alcanzan a la agenda pública y provienen tanto de nuevas relaciones humanas, concepciones y entornos. Por lo que la heterodoxia administrativa puede encontrar un espacio sin modificar radicalmente los procesos, pero sí sustancialmente los resultados y formas de alcanzar los mismos dentro de la administración pública.

Marco teórico

Se considera que la presente tesis es un tema importante para la Administración Pública, debido a que las investigaciones y explicaciones que involucran indicadores e índices dirigidos a medir el desempeño económico mexicano han sido realizados por la Economía y otras disciplinas financieras, por lo que la Administración Pública ha sido entendida como una herramienta cuyo fin es concretar los postulados económicos a través de mecanismos institucionales.

Esta situación ha causado que el análisis político y administrativo no se integre en el estudio correspondiente a la comprensión de la economía nacional o al Sistema Financiero Mexicano como tampoco dentro de los procesos de elaboración de políticas públicas y toma de decisiones en temas económicos.

Generalmente, la política, la administración gubernamental y la economía nacional son vistas como variables que se deben estudiar por separado y no como variables interrelacionadas.

Para el desarrollo de esta investigación se emplea el punto de vista y la perspectiva crítica heterodoxa desde el enfoque del pos keynesianismo, ya que propone como inadecuada la toma de decisiones basada en políticas ortodoxas y financieras. La finalidad de ampararse bajo dicho punto de vista es debido a que esta visión es más amplia en términos de comprensión de actores económicos e interacciones entre variables, así también las afectaciones a la población derivadas de las decisiones, ya que asimila que existen diferencias de desarrollo entre países, a la par de otros problemas prioritarios locales. Autores como Eugenia Correa, Gregorio Vidal, Enrique Mendoza, Diana Vicher, Alicia Girón y Arturo Huerta han analizado la dinámica de la economía nacional y mundial desde esta visión de México ante el mundo y su relación con otros actores, por ejemplo, los bancos, empresas y países industrializados. (IIEC, 2010), (Girón & Chapoy, 2009).

Dicha postura crítica permite establecer la idea respecto a que la administración pública posee una concepción más amplia respecto a los elementos que alteran la realidad económica y social, ya que integra como elementos de importancia a las personas, su comportamiento así también el entendimiento de las variables económicas que modifican los comportamientos de compradores (ciudadanos) y vendedores (inversores), a la par que postula una importante participación del Estado para fomentar la redistribución y solucionar las fallas que la apertura al libre mercado afecta en la democratización de los activos financieros, productos y servicios a los que la población tiene acceso permitiendo la definición de ciudadanos de primera y segunda catalogados por acción

de la liberación económica y su subsecuente administración desde la óptica empresarial.

Diversos enfoques y modelos han sido materia prima para la formulación de diferentes propuestas de política económica mexicana que han procurado impulsar y fomentar el desarrollo de empresarios mexicanos o bien, incrementar la participación extranjera en áreas complejas, por ejemplo, caminos y transportes entre otras áreas; tanto de un extremo como del otro, podemos nombrar a los economistas Ibarra, Clavijo, Rufatt, Galileo, Modem, Aspe-Jarque, Amieva Huerta y Ricardo Lago Gallego, que han sido mexicanos impulsores de reformas económicas encaminadas al desarrollo y progreso nacional (Castro César, 2000, pág. 41).

La crítica realizada hacia la liberación económica de sectores mexicanos se basa en el supuesto que apuesta a que el libre mercado rijan las relaciones comerciales con una mínima intervención del Estado, ya que supone que su intromisión genera fallas de mercado y alteraciones en la oferta y demanda. La base de este sistema es el derecho privado y la búsqueda de una solidez del sector económico mediante la formulación y establecimiento de políticas enfocadas a la estabilidad macroeconómica, de tales propuestas se identifica que impulsan la regulación del Producto Interno Bruto (Pib), una disminución tendiente a de acuerdo con el índice de Gini respecto a las desigualdades entre países, así como un libre tránsito de mercancías y capitales entre Estados.

México ha puesto en práctica las medidas emitidas por el Fondo Monetario Internacional tras las crisis de los años de 1970, logrando ser bien acogido en los mercados internacionales.

El pos keynesianismo explica que, para lograr un desarrollo y minimizar las desigualdades internas, es primordial disponer de una

determinación libre y soberana del Estado y la participación y gestión del gobierno en la solución de las demandas sociales, así como la intervención activa del mismo gobierno en la economía para evitar que los ciclos arrastren a desastres sociales provocados por recesiones, mala distribución de los recursos, bienes y servicios mediante la instauración de políticas fiscales, monetarias y financieras enfocadas al desarrollo y aumento de producción nacional, es decir, que exista un control en las fallas de mercado.

El neoliberalismo es una corriente que tiene gran parte de sustento en las políticas monetarias, pues al ser de corte ortodoxo delimita la gestión económica del Estado a su mínimo. Esta tendencia particular provoca que el fomento al desarrollo sea promovido desde un enfoque monetarista y bajo los lineamientos de "fomento a competencias"; podría decirse que se basa en modelación cuantitativa, como el Mundell-Fleming (1963), cuya base argumentativa radica en tres supuestos:

- 1) No puede existir un tipo de cambio fijo, esto debido a que el sistema es eficiente respecto a su autorregulación mediante el valor de cambio entre monedas (de regiones);
- 2) debe haber libre movimiento de capitales para que ocurra el equilibrio; y
- 3) es incompatible con políticas monetarias autónomas o independientes de los países, ya que la regulación mediante el valor de cambio se altera, sin embargo, también la intervención del banco central nacional sólo funciona para aplicar medidas correctivas a través de la modificación de la tasa de interés del país respectivo, no obstante, el valor de cambio entre monedas es motivado mediante la inflación y el empleo del país frente a otro o bien, entre regiones.

Estos tres supuestos son parte del sustento teórico de la globalización (Mundell, 1961).

Otro aspecto que la corriente de pensamiento económico ha permeado en la organización del Estado es mediante la reestructuración del “deber ser” del mismo. Retomando la definición de la CEPAL se comprende que “... en una economía de mercado, se espera que el Estado minimice su costo para el mercado y la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, un sector público de elevada calidad debe descansar en un sistema tributario eficiente y en un sistema de egresos que minimice el gasto ineficiente e improductivo” (Tanzi, 2000, pág. 9).

Esta tendencia a prácticas neoliberales ha permitido el establecimiento de la globalización, que es una teoría cuyo fundamento es la libre interacción de las economías de los países (Mira, 1996), en el caso de México se puede identificar mediante el establecimiento de tratados comerciales que fomentan la introducción y distribución de cierta diversidad de productos para su comercialización en forma preferencial entre los países signatarios de dicho documento; o bien, mediante la firma de acuerdos comerciales o convenios, que son documentos más específicos en la materia, ya que estos pueden ser convenios de corte educativo o de adiestramiento, por ejemplo, en el caso de los cuerpos de seguridad o intercambios académicos, así también la libre entrada de mercancías específicas. Estos tratados y acuerdos se regulan mediante los artículos 76 fracción I; art. 89 fracción X; art. 117 fracción I y art. 133 de la CPEUM.

Dentro de la gestión de los problemas públicos, la administración federal ha generado procedimientos para legalizar dicha firma de acuerdos comerciales siendo plasmados en leyes como la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se estipula en el artículo 28 fracción

l la facultad a la Secretaría de Relaciones Exteriores para intervenir en los tratados, acuerdos y convenciones en los cuales México sea parte (LOAPF); otras formas de invitar a productores extranjeros para la prestaciones de bienes y servicios a las instituciones públicas es mediante el establecimiento de licitaciones públicas internacionales, adjudicaciones directas a empresas extranjeras o bien un concurso cerrado donde pueden ser tres participantes privados nacionales o internacionales, todo esto fundamentado en leyes y motivado por carencia de productores e industria interna (Diputados, LAAS).

Este esquema comercial ha traído beneficios como la introducción de nueva mercancía a países, también se puede señalar el acercamiento en las relaciones políticas e ideológicas, así mismo logra consolidar el establecimiento de nuevos mercados a los que se puede exportar la producción nacional mediante la estructuración de otros organismos que surgen para mediar las relaciones económicas y permisibles entre los países.

Es preciso explicar que la política económica nacional no ha sido la misma siempre, ya que a lo largo del proceso histórico del país se ha dado una alternancia entre la visión ortodoxa y la visión heterodoxa en distintos periodos (como anteriormente se señaló) dependiendo de las problemáticas a resolver determinadas por la visión política en turno.

La estructura investigativa de esta Tesis se sustenta en la crítica al enfoque propuesto por la escuela ortodoxa de Chicago representada por Milton Friedman (1962) y aquella heredada de las ideas heterodoxas de Keynes ya que son consideradas como las más influyentes.

Es preciso señalar que la corriente de pensamiento económico Keynesiana se vino abajo durante la crisis de los años de 1970, cediendo el terreno ideológico a la teoría neoliberal y a la desarrollista, siendo éstas

retomadas por los gobiernos mexicanos hasta la fecha (Francisco, 2018). Chapoy señala que esa la década significó para México un incremento desmesurado de la deuda externa para financiar y estabilizar la economía mexicana que fue sacudida por diversas decisiones externas y problemas económicos mundiales (Chapoy, 1987).

Las políticas ortodoxas se definen en su aplicación como:

- Reducción de la intervención del Estado en la economía.
- Apuestas de controlar la economía mediante políticas monetarias.
- Mantener finanzas públicas sanas.
- Apuesta por contener la inflación y fomentar la estabilidad en la macroeconomía.

Mientras que los principios de desarrollo en México en años anteriores se enfocaron en:

- Buscar la estabilización de precios.
- Uso de instituciones nacionales de crédito.
- Nacionalización de instituciones incluyendo la banca y su regulación mediante Ley.
- Desarrollo de la “política selectiva de crédito”.

No se puede mencionar una receta específica para que México satisfaga todas sus necesidades sociales, económicas, culturales, etc., sin embargo, la historia ejemplifica la discusión de decisiones políticas en materia económica y de corte heterodoxo que lograron dar periodos de estabilidad que fomentaron la creación de instituciones que actualmente velan por los derechos sociales “de educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social” actualmente plasmados en la Ley General de Desarrollo Social (Diputados, Ley General de Desarrollo Social, 2004) apoyándose de diversas instituciones como el

Banco de Comercio Exterior (Bancomext) o el Banco de Obras y Servicios Públicos(Banobras) (Francisco, 2018)

Metodología

Para la realización de este trabajo se consultaron diversas fuentes de información tanto producidas por instituciones mexicanas como por organismos internacionales. Esto con la perspectiva y fundamento de obtener datos precisos, fiables y contrastables que permitiesen desarrollar el análisis de la información y obtener resultados confiables y replicables. Para la formulación de la hipótesis se procura comprender cuál ha sido el fundamento del Estado mexicano y su esfuerzo para conseguir el bienestar de la población mediante su facultad de regular la economía mediante las políticas pertinentes.

Todo este proceso se ha guiado mediante la utilización de herramientas propias del administrador público, así también el estudio de la política mexicana, dado que aquella es la que define los rumbos y metas a alcanzar durante el gobierno federal en turno.

La formación del administrador público le permite comprender los temas actuales e históricos que han marcado momentos importantes en el acontecer de la vida política del país, así como también la lectura de intereses que son perseguidos entrelíneas. Dicha integración multidisciplinaria permite la elaboración de análisis dinámicos y robustos, pues contemplan diversos elementos que se encadenan y entrelazan.

Es por esta situación que las variables propuestas son dinámicas y no estáticas, puesto que hay elementos que alteran sus resultados, sin embargo, muchos de los cuales dependen completamente de la decisión de los jefes de Estado, de modo que se puede retomar la frase que alguna vez enunció el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt "En política, nada ocurre por casualidad. Cada vez que un

acontecimiento surge, se puede estar seguro que fue previsto para llevarse a cabo de esa manera." (Santiago, 2015, pág. 144) De modo que cada acción y cada decisión o presión tiene un trasfondo de intereses.

La política mexicana encaminada ha seguido causas variados acordes al contexto histórico interno e internacional procurando estar a la vanguardia de los problemas económicos existentes. La administración pública de México es amplia y atiende a todos los sectores poblacionales en diferente forma. Abarroteros, comerciantes, productores, empresarios entre otras actividades comerciales forman parte del crecimiento del Pib. No obstante, otros elementos como el comercio informal o la delincuencia organizada impactan de forma directa en el Pib, siendo estos más difíciles de contabilizar o desglosar, de manera que conforman la parte negra de las finanzas públicas.

Capítulo 1.- Condicionantes de la Política Económica

En este capítulo, se desglosa y explica el desarrollo que alcanzó la economía y población mexicana al seguir la visión de los organismos internacionales que ha sido integrada en la política económica que ha conllevando a consecuencias de considerables efectos en el bienestar de los habitantes percibidos de manera directa como el acceso a mejores oportunidades laborales, educativas, de retiro entre otras, y de forma indirecta, por ejemplo, los resultados de la priorización de apertura al libre mercado de sectores específicos.

Dentro de las formas de controlar la política económica, el Estado tiene dos mecanismos: la política fiscal y la política monetaria. Para propósito de esta investigación, con la finalidad de sistematizar el análisis que se presenta en la comprobación de hipótesis, se parte de la modelación de interacción económica siguiente:

$$PIB = \frac{Y_0+Y_1+T_x+P_0+P_1+i+\Phi}{c} + \frac{Y_0+Y_1+P_0+P_1+T_x+i+\Phi}{G} \quad (1)$$

Donde:

- Y_0 = Ingreso residente.
- Y_1 = Ingreso promedio nacional.
- T_x = Impuestos.
- P_0 = Precios Residenciales.
- P_1 = Precios promedio internacionales.
- i = Tasa de interés.
- G = Inversión de Gobierno.
- I = Inversión Privada.
- Φ = Riesgo

Esta ecuación retoma el planteamiento teórico expuesto sobre los elementos del sistema económico (Rivera, 2016), se construye considerando que la economía actual se desarrolla en un esquema capitalista, donde el libre mercado supone la base del desarrollo de la economía y sociedad, ya que la elección de los consumidores se basa

en la Teoría de la Elección Racional, que mediante el acceso a la información permite a los individuos decidir sus hábitos de consumo y de inversión (Mankiw, 2012, pág. 439). Por lo cual es importante definir que la amenaza (corrupción) es una variable que se debe controlar para evitar la monopolización de mercados o información.

Este monopolio afecta directamente en la toma de decisiones de los sujetos, conllevando a fallas de mercado y consecuentemente a crisis económicas generadas por una mala gestión de los recursos. En la fórmula anterior también se señala la participación estatal en la eliminación o disminución de las amenazas como objetivo para disminuir las desigualdades tanto de participación por parte del capital privado inversor y una mayor democratización y acceso a los bienes de consumo y oportunidades generadas dentro del mismo sistema.

Estas políticas son valuadas por organizaciones internacionales expertas en el tema económico y financiero entre otras que vigilan el desarrollo de la sociedad señalando las fallas que agravan la distribución y acceso de oportunidades. Dentro de este ejemplo se puede identificar a la agenda 20-30 de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU, 2015). Si bien, el apego y cumplimiento de estas recomendaciones permite una disminución de las brechas de género, de oportunidades y de acceso a bienes de consumo existe un trasfondo político.

Los grandes inversores procuran aumentar sus ganancias, por lo que se vuelve prioridad la inversión en economías emergentes que les otorgan un beneficio mayor a las economías ya industrializadas debido a que sus activos se dirigen a bolsas e instrumentos financieros con una alta rentabilidad y de pago inmediato causado por la especulación, sin embargo, a las naciones tercermundistas les conviene la inversión en infraestructura que genere oportunidades de empleo y acceso a bienes

y servicios, dado que los instrumentos financieros no son accesibles para el grueso poblacional.

Mientras que la política monetaria queda a responsabilidad total del Banco de México que posee una autonomía desde 1994 con la finalidad de que esta institución no sea una herramienta de conflicto para la alternancia de los gobiernos.

La visión amplia en conjunto con la gestión de recursos gubernamentales permite comprender la disponibilidad y prudencia de aplicación de políticas encaminadas al desarrollo y crecimiento del país, que tiene el gobierno para estructurar e implementar las políticas plasmadas sexenio tras sexenio en el PND.

1.1 Perfil de la gestión económico- administrativa

El gobierno federal formula y aplica las políticas económicas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población. En estas políticas económicas se pueden entender: la política fiscal que es propuesta por el Poder Ejecutivo y supervisada por el Poder Legislativo, mientras que la administración de ella queda bajo cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cuya tarea es distribuir los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la federación hacia las entidades y municipios del país; la política monetaria emitida por el Banco de México, que es una entidad Autónoma por Ley y que se encarga de controlar la moneda nacional, atraer flujos de capital así como regular las tasas de interés y emitir la política financiera, que es aquella que se encarga de controlar el funcionamiento de las instituciones de crédito y banca abarcando también las instituciones responsables de los fondos de Pensión, entre otras.

La emisión de tales políticas le brinda a México una certeza de estabilidad, debido a que especifican, desarrollan y estructuran los objetivos prioritarios que tiene el país en materia económica, así como las leyes necesarias para alcanzarlos. Esto se logra mediante la regulación de transacciones, legalizando el establecimiento de instituciones bancarias y empresas extranjeras junto con la seguridad de una certeza financiera entre otras acciones.

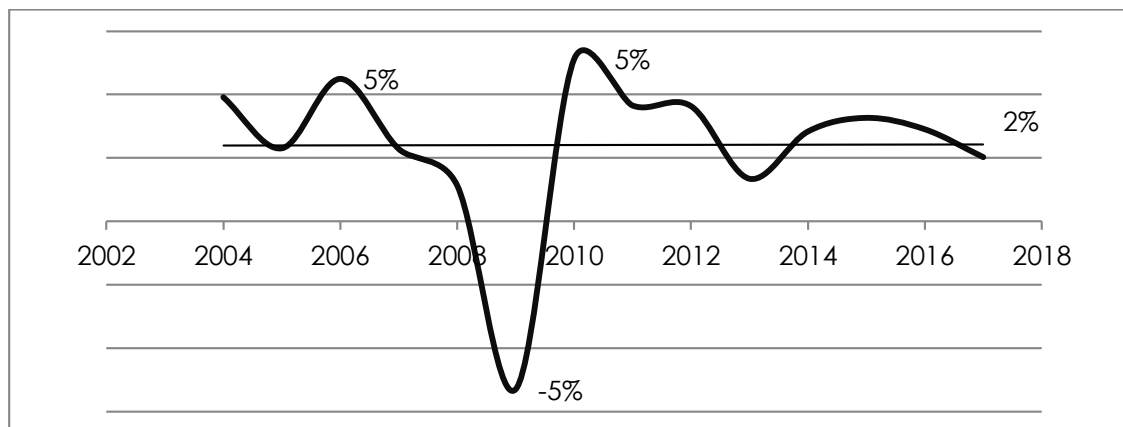
Dentro de este rubro se encuentra la política comercial, la política financiera, leyes de funcionamiento del sector económico- financiero, así también se identifican los códigos penales y mercantiles entre otras normas jurídicas que garantizan un funcionamiento estable de la dinámica económica local e internacional.

Durante el periodo abordado, la Agenda Económica en el mediano plazo (2014-2018) planteó continuar con el peso en libre flotación; la búsqueda de finanzas públicas sanas, así como la garantía de que el Banxico debe emitir políticas cuyo fundamento es garantizar la estabilidad de precios (CGPE, 2013, pág. 115).

En los gráficos siguientes, se describen algunas variables anteriormente señaladas en la ecuación (1). Si bien el crecimiento en 2006 presentaba una estabilidad del crecimiento al 5%, con la crisis de 2008 descendió a números negativos del -5; con la intervención de gobierno, se logró recuperar el crecimiento en 2010 del 5% sin sobrepasarlo.

Esto quiere decir que las decisiones no han sido estructuradas para fomentar el desarrollo de la economía pese a que, con intervención gubernamental se podría aumentar el Pib como se verá en los próximos gráficos e interpretación de los mismos.

Gráfico 1.1 Crecimiento del Producto Interno Bruto en México porcentaje anual 2004- 2017



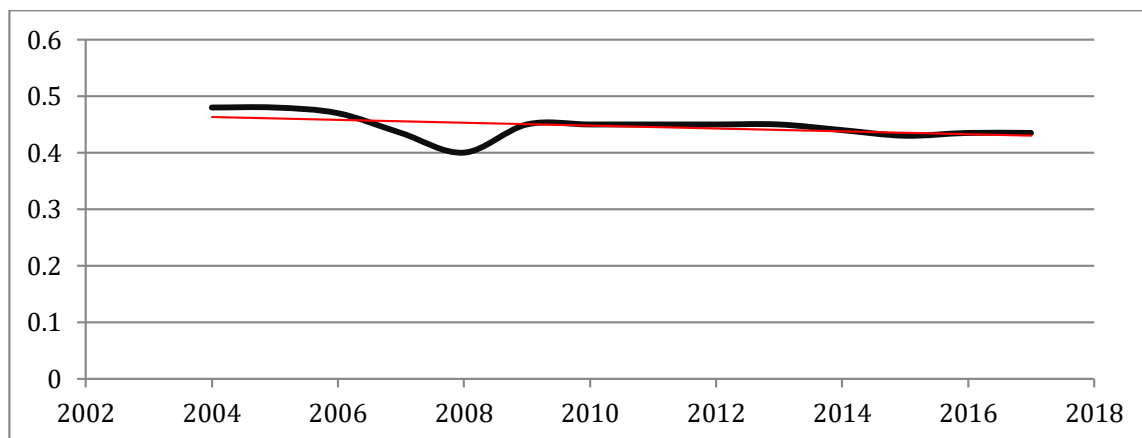
Fuente: Elaboración propia con Datos del Banco Mundial (BM, 2019) .

Recordando la crisis, se debió a una falsa creencia fomentada por las calificadoras de riesgo respecto a la confianza generada por Lehman Brothers & Co., que terminó causando una crisis crediticia en Estados Unidos referente a su mercado hipotecario, causando alarma en el sector financiero por insolvencia para el pago de deudas. Si bien en Estados Unidos la deuda pasó a considerarse deuda pública por un rescate del Estado, en México no causó un daño considerable, puesto que el daño mayor percibido fue en lo referente a las exportaciones y su consumo con su socio mayoritario.

Lo anterior señala que no existe un crecimiento sostenido, sino que solo se ha procurado que el Estado intervenga en las fallas de mercado mediante rescates que los habitantes pagan.

Las políticas implementadas en los CGPE establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo demuestran que el Estado no procuró fomentar el crecimiento económico, sino solamente se centró en estabilizarlo.

Gráfico 1.2 La concentración de la riqueza.



Fuente: Elaboración propia con datos de (BM, Índice de Gini, 2019)

En este gráfico, se demuestra que la distribución se ha estancado en 4.5% desde 2004 a 2016. Esto se ha debido a diferentes factores, como la disparidad salarial peso-dólar entre otras variables que se desglosarán en los gráficos siguientes.

Cuando la producción de bienes y servicios no aumenta, el desarrollo tampoco puede hacerlo, ya que está limitado el consumo. Cuando aumenta la demanda de productos y servicios en el país, lo que se detona a la par es un aumento inflacionario, ya que no existe mercancía suficiente para cubrir la demanda. Al haber un Pib constante, nos indica que no ha habido un fomento a la producción sino una estabilización que garantiza un estatus quo en precios.

La macroeconomía interpreta al Pib como un indicador de estabilidad económica ya que incluye todos los bienes y servicios producidos y registrados que aportan a la economía. (Casares Vazquez & Tezanos Hontañón, 2017, pág. 9)

El Índice de Gini es un indicador que se utiliza para medir la distribución de la riqueza entre la población. Esta herramienta describe si una economía tiene a la buena distribución de la riqueza o bien tiende a

concentrarla en un segmento específico de la población. Al realizar dicha tarea se puede planificar que las políticas sean reestructuradas hacia una mejor redistribución o caso contrario, demostrar que la población no es tan desigual respecto a la riqueza.

Sin embargo, al tomar una decisión basándose en este indicador, queda incompleta la política a elaborar, ya que la intervención directa del Estado para regular la distribución entra en confrontación directa con otros factores propios de las economías capitalistas que se desarrollan a través de economías de libre mercado.

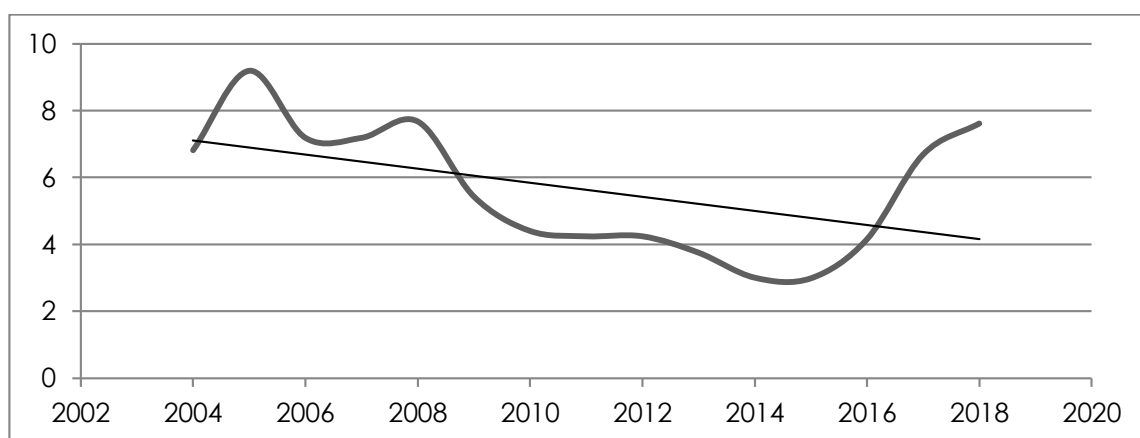
Políticas como el Ingreso Universal surgen para mitigar la desigualdad de ingresos. Otra política que busca integrar a todos los segmentos poblacionales es la inclusión financiera, la cual propone la creación de instrumentos adecuados para todos los niveles económicos.

De acuerdo a la información generada por el Banco Mundial, la participación de la población en la distribución de la riqueza se ha estancado de 2012 a la fecha, siendo esto indicador de que las políticas implementadas no se han concentrado en procurar integrar en la dinámica económica a la población de los deciles más bajos, con la finalidad de mejorar su captación de ingresos para que accedan a la adquisición de patrimonio de forma que ha sido una consecuencia el que no mejoren su calidad de vida por lo que se tengan que privar de acceder a determinados bienes y servicios que, por otra parte ahora quedan reservados para los que tienen un ingreso mayor o pertenecen a un segmento económico más alto, por lo que el desarrollo nacional se ve comprometido al incrementar la brecha de desigualdad y oportunidades.

Aquellos que no pueden costear servicios ofrecidos por particulares, dependen de estar registrados en un padrón para ser

beneficiarios de los servicios públicos o programas sociales garantizados por gobierno. Estos requieren de inversión de gobierno para seguir funcionando de modo que se puede procurar la mejora en calidad de vida de los habitantes. Sin embargo, también facilita el acondicionamiento de la población para con la lealtad a un partido o gobierno a cambio de formar parte del padrón de beneficiarios.

Gráfico 1.3 Tasa de los Certificados de la Tesorería en porcentajes anuales.



Fuente: Elaboración propia con datos de (Banxico, 2019).

Buscar nuevas formas de que los deciles más bajos penetren en la actividad económica registrable requiere de un esfuerzo y reflexión interdisciplinaria. Comprender que el Pib no incluye actividades como el sector informal o incluso actividades ilícitas dentro de las cuales se encuentran los crímenes de alto impacto puede servir de guía para establecer políticas focalizadas en atender problemas específicos de la población, si bien puede apoyarse del trabajo social para definir las necesidades para atender, también puede integrar la visión de los sociólogos que nos expliquen la raíz ideológica de los problemas a modo de evitar referirse a que todo problema es por origen cultural o étnico o

caer sin crítica en las mentiras de las explicaciones dogmáticas (Sánchez, 2008).

Los Certificados de la Tesorería (CETES) son una forma de inversión para los pequeños capitales y para las personas de bajos ingresos que apuestan por deuda de gobierno para que su inversión este segura. Esta herramienta financiera permite fortalecer el ahorro interno, así también la financiación de proyectos de gobierno sustentándose en la deuda.

No obstante, las políticas se encaminaron a que los beneficios obtenidos por invertir en deuda de gobierno fueran menos redituables. Esta rentabilidad de la inversión no incrementó al mismo ritmo que las decisiones de Banxico respecto al aumento de la tasa de interés para la captación de inversores. Con el gráfico anterior, se demuestra que la tendencia en Cetes se enfocó a la disminución de forma contradictoria a la meta establecida en la política monetaria de Banxico.

Si bien la economía presentó una tendencia de estabilidad del 5% hasta la crisis de 2008, el gráfico 1.3 señala que la inversión de gobierno descendió, tal como se puede constatar que en el año 2004 los Cetes se ubicaron en un valor de intereses equivalentes al 7% y paulatinamente disminuyeron año con año hasta alcanzar el punto más bajo en 2018 cuyo valor de interés fue del 4.2% aproximadamente.

Esto se traduce en una decisión gubernamental que optó por establecer asociaciones público- privadas para la prestación de servicios públicos o bien, mediante la concesión a los particulares con la finalidad de que ellos explotaran la extracción de los recursos naturales del país, esto se puede ejemplificar en la modificación del artículo 24 constitucional de forma que se procura disminuir la deuda de gobierno por concepto de inversión.

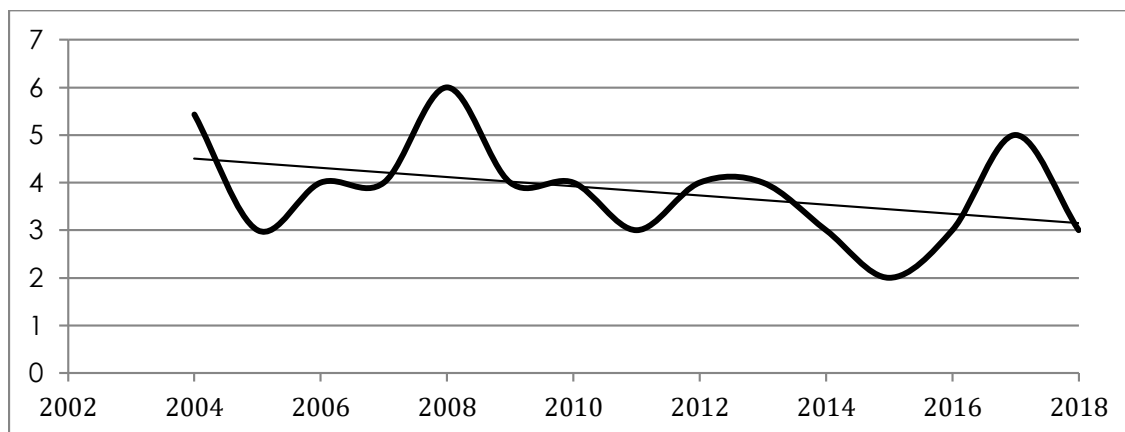
Dichas decisiones fueron ejecutadas bajo el argumento central de mantener un déficit fiscal bajo, cuya ideología es promovida por organismos internacionales como una prioridad para los países en desarrollo y un punto para obtener calificaciones crediticias positivas.

La disminución de inversión en gobierno también ha sido promovida por la premisa de que el sector privado es más eficiente en cuanto a la prestación y explotación de recursos y servicios, sin embargo, al usuario o cliente es en quien recae el costo final de dichas decisiones, puesto que los precios se fijan de acuerdo con las ganancias de los prestadores de servicios.

Dentro de los recursos financieros que ejemplifican los créditos o deuda de gobierno, se ubica la política monetaria, que es determinada por Banxico donde el principal objetivo que se estableció fue limitar o aumentar la masa monetaria en circulación, esto con la finalidad de equilibrar la economía, así también de las tasas de interés para que aumentasen con el objetivo de disminuir el consumo, conllevando a un aumento del valor del dinero por su disminución en oferta de modo que se tradujo en una política monetaria restrictiva. Este tipo de políticas busca fomentar la inversión del capital extranjero y como herramienta para mitigar los momentos de recesión económica.

En contraparte, si el banco central hubiese buscado aumentar el dinero en circulante, habría disminuido la tasa de interés, permitiendo que más gente e industria pudiera acceder a créditos bajos, por lo que el dinero circulante hubiera aumentado, pero esta decisión podría haber causado inflación por la sobre oferta del mismo como lo señala la teoría monetarista causando otro tipo de problemas económicos que se resolverían mediante el empleo y tasas de interés (Mundell, 1961) causando una intervención estatal en la economía.

Gráfico 1.4 Los precios en forma de inflación porcentual anual.



Fuente: Elaboración propia con datos de (Inegi, 2019).

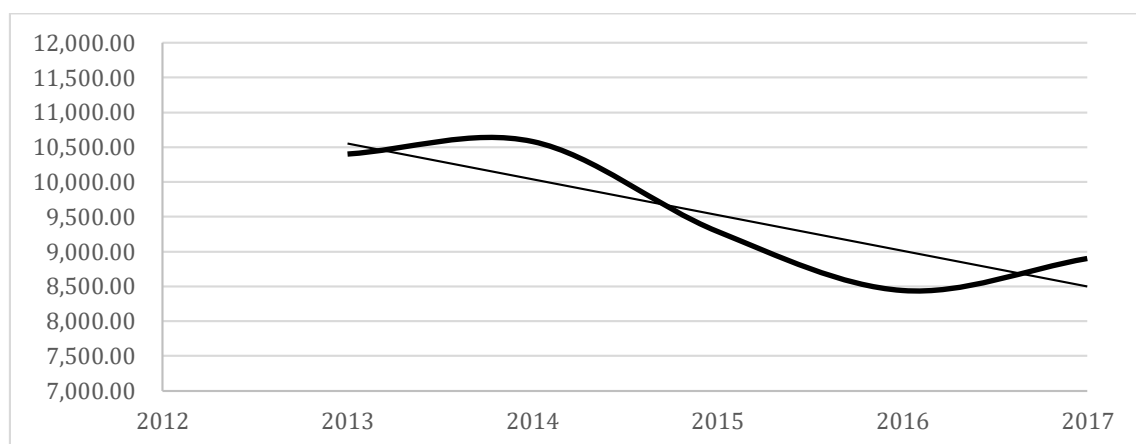
Las políticas se encaminaron a la contención de precios. En el gráfico 1.4 se refleja esta acción, demostrando que no se propuso la política con un enfoque para que sueldos y salarios mejorasen su capacidad de compra, sino que causó que se desincentivara la producción, esto claramente se identifica al ver que de un 4.5% en 2004 disminuyera al 3.2% para el año 2018. Esto es evidencia de una baja productividad y demanda interna.

Esta acción de limitar la producción surge porque a los productores no se les permite aumentar el margen de ganancia mediante la compra-venta. Esta tendencia ha impactado directamente en el desarrollo económico, sin embargo, mantener la contención de precios limita también a la inflación. No conviene considerarlo como un indicador de mejora de calidad de vida porque representa la contención de precios, al extrapolarse con la inflación y la paridad cambiaria no representa mejoras a las personas en acceso a bienes y servicios.

Si se compara el gráfico 1.4 con el gráfico 1.3 es demostrable que la política monetaria restrictiva implementada por Banxico no logró favorecer la dinamización del mercado.

Se debe de explicar que no hay una mejora en la calidad de vida de las personas. Esto ha sido consecuencia de que las decisiones solamente han sido estructuradas conforme a recetas. Estas recetas han sido mantener la estabilidad en precios mediante emisión de políticas monetarias y controlar directamente la inflación.

Gráfico 1.5 Pib per cápita en dólares.



Fuente: Elaboración propia con datos de (BM, 2019)

Como se demuestra en la gráfica, los ingresos de la población han disminuido, siendo evidente la disparidad al pasar de 10,500 dólares per cápita en 2013 a 8,500 en 2017.

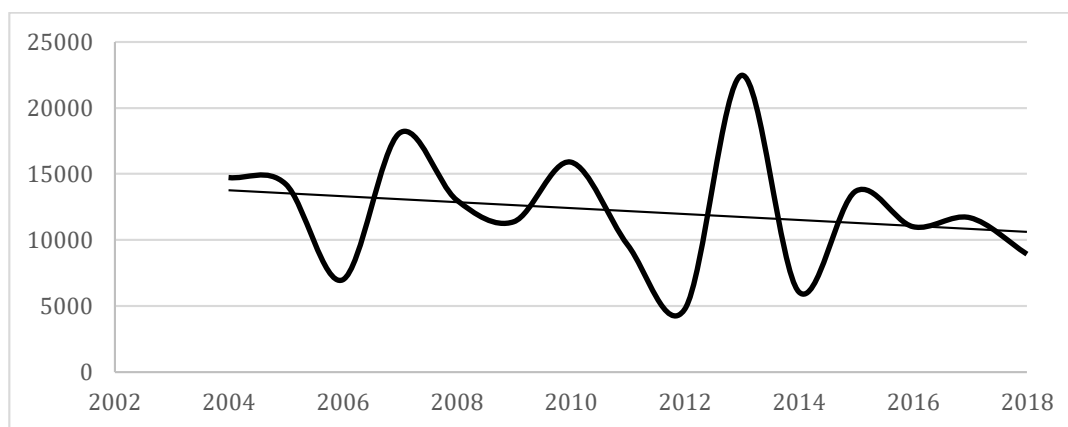
Cuando el Pib per cápita desciende, tiende a decirse que hay una disminución en cuanto a ingresos de la población, por lo que se estudia como un indicador macroeconómico. La desventaja de utilizar este indicador es que, al ser un promedio de ingresos totales, tiende a distorsionar la distribución real que existe de los ingresos entre toda la población.

Haciendo una comparación entre las tres gráficas anteriormente expuestas, se refleja que las políticas se encaminaron a dirigir la economía mexicana a un periodo de estancamiento, y tendiente a iniciar una recesión económica interna, ya que el mercado interno no tiene

demanda local, por lo que la riqueza al interior del país no se puede redistribuir ni re dirigir ya que los consumidores procuran no endeudarse y los productores redujeron sus producciones, por lo que la solicitud de créditos disminuyó, sin embargo, con estas acciones se esperaba que debido a la escasez de dinero este aumentara su valor dado el aumento en la tasa de interés, sin embargo, las políticas emitidas encaminaron a una devaluación del peso mexicano que se puede consultar de manera apreciable en el gráfico 3.3.

Este gráfico también se puede comparar con el coeficiente de Gini, que demuestra una mayor concentración de la riqueza. Para lograr tener una calidad de vida aceptable, hay diversas formas en que las personas pueden conseguir dinero legalmente. Siendo la inversión, la renta o por venta de su trabajo las principales (Krugman, 2012).

Gráfico 1.6 Inversión Extranjera Directa en millones de dólares anuales.



Fuente: Elaboración Propia con datos de (Economía, 2019).

Si bien la administración se propuso mantener una macroeconomía estable, los datos duros señalan lo contrario, puesto que de cerca de 15,000 millones de dólares registrados en 2004 identificados en inversión directa, estos ingresos se redujeron a cerca de 10,000 millones de dólares pese al aumento en la tasa de interés promovido por Banxico, lo que

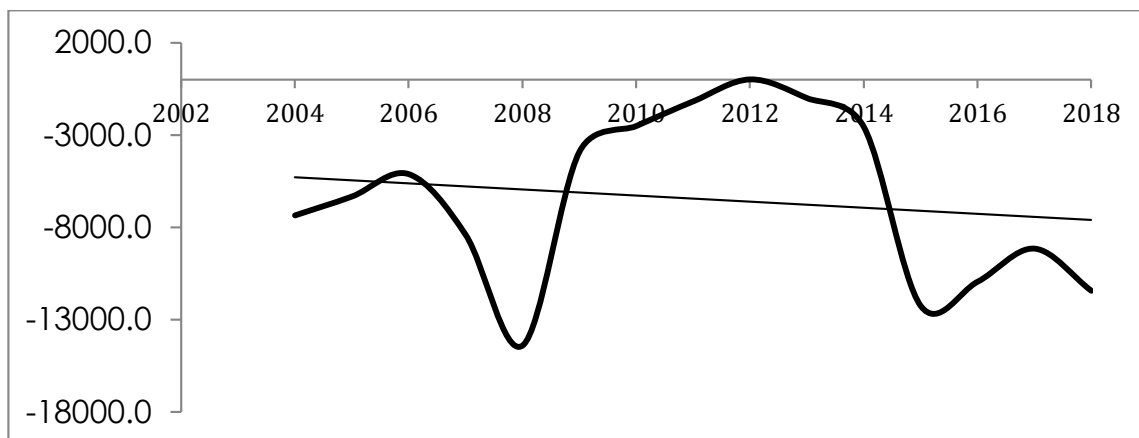
demuestra que las inversiones extranjeras no aumentaron como se planificó. La dinámica nos remite al gráfico de la hipótesis planteada y consecuentemente a la revisión de la gráfica 3.6, donde se identifica la inversión extranjera y las calificaciones de los organismos multilaterales.

Es preocupante que disminuyera el ingreso de inversión extranjera, debido a que una baja demanda interna no puede reactivar el ciclo económico interno, el ingreso externo debió de haber estimulado los mercados o la productividad del país, sin embargo, lo que aconteció fue que también el gobierno no aumentó su gasto de inversión interna, por lo que se obtuvo un estancamiento de la economía que, si no se puede hacer reaccionar puede conllevar a un periodo de recesión.

Una explicación que se identifica para esta situación de disminución en inversión extranjera es enfocada al tipo de inversión realizada, puesto que, si la inversión fuera dirigida hacia infraestructura el crecimiento del Pib se hubiese disparado, sin embargo, a causa de la política de evitar tener déficit fiscal explica que esta poca inversión productiva, se dirigió a la inversión en activos financieros.

Esta idea puede contrastarse con las ganancias que los bancos y otros organismos financieros han logrado obtener a consecuencia de la persecución de la búsqueda de inclusión financiera, que aseguran, garantiza un acceso democrático hacia los servicios que la banca ofrece a todos los segmentos poblacionales.

Gráfico 1.7 La Balanza Comercial en millones de dólares.



Fuente: Elaboración propia con datos de (Banxico, 2019).

La balanza comercial es una herramienta fundamental para comprender el modelo de la dinámica productiva de México. En el gráfico 1.7, se corrobora que las decisiones de limitar la inflación, mantener un control de precios y elevar la tasa de interés causaron que la productividad interna disminuyera, por lo que se recurrió a importar, comprobando la tendencia de disminución de la producción y una fuerte dependencia en la importación para sustituir los bienes y servicios faltantes o no producidos.

Esta gráfica muestra la tendencia negativa en la capacidad de mejorar la calidad de vida de los mexicanos, ya que depende de las importaciones porque la capacidad de producción no puede satisfacer la demanda interna de bienes y servicios, lo que conlleva a una inflación, al mismo tiempo que refleja una vulnerabilidad nacional respecto a las decisiones de gobiernos de otros países.

En el gráfico anterior, se muestra evidencia que la política causó que México tendiera a ser un país que importa mercancías, debido a que la producción de bienes y servicios no fuera suficiente para satisfacer a su población.

Esta situación conlleva a que la sociedad mexicana sea vulnerable a situaciones externas dentro de las cuales se identifican las guerras, epidemias o conflictos comerciales internacionales, dado que la producción interna es menor y depende mucho de la compra al extranjero. El déficit en la balanza comercial también puede conllevar a que con tasas cambiarias desiguales se afecte el acceso a compras internacionales por una devaluación de la moneda mexicana, lo que fomenta al intercambio comercial con dólares y causa una baja en la demanda del peso, que como consecuencia lo expone a continuar devaluándose, esto se puede también demostrar en la paridad peso-dólar en el gráfico 3.3.

Algunos países, dentro de los cuales se puede señalar a China, han optado por devaluar voluntariamente su moneda para ser competitivos en cuanto a la venta de sus mercancías, sin embargo, la brutal diferencia se da respecto a que China es un país productor con gran preponderancia en los países, por lo que sus productos son muy consumidos, por lo que voluntariamente puede devaluar su moneda para mantener un alto índice de ventas; caso contrario con México, que tiene un déficit respecto a producción y la situación de la moneda mexicana es que se caracteriza por tener valor fiduciario, es decir, su valor descansa en la confianza. Es por ello, que una devaluación no conviene a México, sino solamente para atraer turismo.

1.2 Principales resultados

Los gráficos anteriores, muestran que la economía nacional ha sido establecida conforme lo postulan las directrices impulsadas por las grandes organizaciones multinacionales, por ejemplo, la OCDE, el FMI entre otros. Esto es visible gracias a la contención de la inflación y de

precios, que afecta también la distribución de la riqueza pues no hay motivantes para aumentar el consumo, esto se debe a políticas que no procuran mejorar las oportunidades de la población ni reactivar la economía.

Se puede corroborar con la información anterior, que a pesar de mantener una política macroeconómica que procure la estabilidad esta no ha sido una medida eficaz para atraer capital extranjero y mucho menos promover que dicho capital sea invertido en proyectos productivos.

Esta circunstancia conllevó a que la calidad de vida de las personas no haya mejorado, al contrario, con la vinculación a la contención de precios, se manifestó un estancamiento del consumo en el país. El control de precios limitó la producción interna de mercancías, por lo que la apertura de fronteras para importar productos ha conllevó a la economía mexicana hacia una dirección cuyo destino fue el depender de productos extranjeros para tener insumos, mercancías y servicios para la industria nacional e incluso, depender de estas compras internacionales para la subsistencia de la población.

En estos años analizados no se han manifestado hechos que den inicio a conflictos comerciales, sin embargo, en un conflicto entre potencias este riesgo no queda de lado.

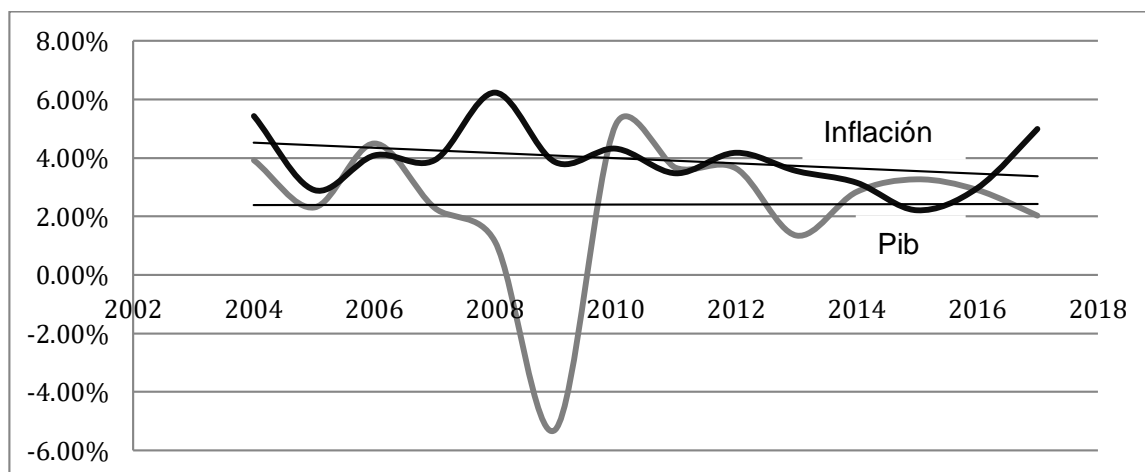
Conforme al análisis de los datos obtenidos no es erróneo mencionar que la calidad de vida y capacidad de compra están completamente vinculados a la inflación. Un aspecto que explica esta situación es que se priorizó la ganancia de los inversores y no mejoró la calidad de vida (en cuanto a capacidad de compra y acceso a bienes y servicios) de la población mediante el control de la política monetaria contractiva. La gráfica 1.6 representa la disminución constante en cuanto a inversión en

millones de dólares dentro de la economía mexicana, así mismo es demostrable en el gráfico 1.1 un estancamiento del Pib.

Estas decisiones de gobierno no lograron impulsar el crecimiento nacional, de igual forma tampoco se ha demuestra que se ha mitigado la segmentación de la población mexicana. A estas políticas les faltó integración con otras políticas integrales encaminadas a proponer una mejora de calidad de vida de los habitantes, tanto económica como socialmente.

Se puede enunciar que la situación del país ha sido compleja por los indicadores anteriormente establecidos y complementados por los que se encuentran más adelante, pues explican la relación directa en que las variables interactúan.

Gráfico 1.8 Inflación vs. Pib



Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi y BM.

El control de la inflación ilustrado en el gráfico 1.8 tiene una relación con el Pib ya que ambos van disminuyendo debido a la tendencia decreciente de la producción que, de igual forma se constata en el gráfico 1.1; la estancación de la producción y una disminución de la inflación conllevaron a que la tasa anual de crecimiento disminuyera en forma constante.

El gráfico refleja que el control de precios establecido afectó directamente la inflación a la par que disminuyó el crecimiento económico del país.

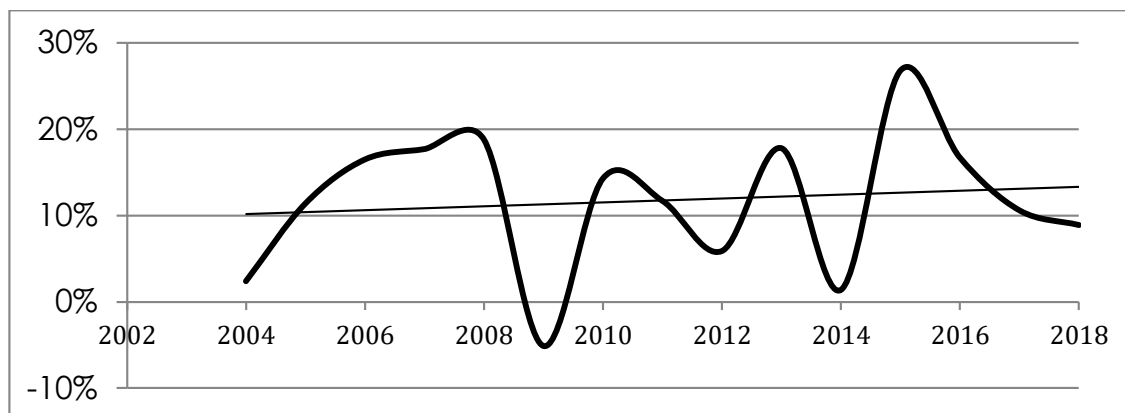
La contención de precios se vincula con ideas monetaristas ya que busca evitar la recesión mediante una política monetaria enfocada a establecer un límite sobre la tasa de interés a cobrar. Contener el precio indica que no hay producción ni demanda que dinamicen la economía, por lo que para evitar la salida de capitales se les autoriza un cobro de créditos determinado por Banxico.

Emitir políticas enfocadas a contener los precios como lo fomentan los organismos multinacionales limita el crecimiento económico, esto debido a que la dinámica neoliberal fomenta el libre mercado sin interventores gubernamentales. La limitación sobre ganancias desincentiva el interés por aumentar el volumen de producción lo que también promueve la importación de productos.

Cuando la inflación aumenta, la capacidad de compra de los asalariados se ve mermada, puesto que el salario se ve vinculado a la inflación. Por lo que un aumento sobre este no representa un mayor ingreso, al contrario, si se comienza a percibir un salario mayor, los impuestos al consumo también causan un detrimento sobre la capacidad de adquirir productos y servicios.

Los impuestos pueden denominarse regresivos o progresivos. Esta característica depende de la base distributiva poblacional a la que se dirigen. Por ejemplo, los impuestos al consumo como el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios afectan a los consumidores directamente ya que se vuelven impuestos difíciles de evadir o eludir porque van integrados en los costes de producción, de uso o bien en el coste final.

Gráfico 1.9 Impuestos Sobre la Renta recaudados



Fuente: (CEFP, Impuestos ISR, 2018)

Los impuestos sobre la renta fueron promovidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ya que aseguran son impuestos progresivos que gravan sobre la riqueza. La información obtenida del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) demuestra que la recaudación de estos aumentaron menos de 5% de 2004 a 2018.

Esto muestra una relación respecto al Gráfico 1.2 que ilustra la distribución de la riqueza. Esta recaudación de menos del 5% muestra que las políticas fiscales establecidas no se centraron en aumentar la recaudación de impuestos a la riqueza.

Debido a que la economía se estancó por el control de precios e inflación y aunado a la baja recaudación de impuestos, el gobierno no obtuvo recursos que le permitiesen invertir para reactivar la economía sin implicar que los proyectos y programas productivos generaran déficit.

Los impuestos son una fuente de ingreso del gobierno y existen algunos dirigidos a sectores específicos. En el caso del sector de transportes, los productos son trasladados en su mayoría por carreteras, siendo los camiones los vehículos asignados a estas labores, de forma que un

aumento en el coste de los vehículos como en el ISAN o por la falta de incentivos para adquirir flotillas de nuevas tecnologías causa un aumento en el traslado de los productos para equilibrar las inversiones realizadas.

El uso excesivo de estos vehículos causa un desgaste en caminos siendo un riesgo para los usuarios de estas vías terrestres, así también una degradación del aire por las emisiones que son expulsadas por estos vehículos y una vinculación directa con la demanda en combustibles fósiles.

Esta demanda de hidrocarburos podría ser atendida por las refinerías de Petróleos Mexicanos, las cuales no fueron beneficiadas por motivos de insuficiencia económica por lo que su restauración su rehabilitación no fue concretada, al contrario, se optó por un esquema de apertura público-privado que anteriormente se explicó.

Esto es debido a la decisión gubernamental que tuvo como finalidad mantener un déficit fiscal nulo, es por ello que no se permitió que se invirtiera en empresas productivas estatales como PEMEX, por lo que para promover la distribución de sus productos como las gasolinas se ha optó por liberar al libre mercado su distribución y se permitió que la iniciativa privada participara en la exploración y explotación (Reforma Energética, 2014).

Si bien, Pemex ha sido una empresa productiva del estado, su razón social ha sido modificada transformándose a ser una empresa participativa respecto a la exploración y no explotación ni transformación de los yacimientos petrolíferos con sus respectivos recursos encontrados en el territorio nacional.

Retomando la importancia del esquema fiscal, dentro de los impuestos progresivos se encuentra el impuesto a la tenencia; para el caso de la Ciudad de México, se cobra el impuesto cuando la unidad vehicular

tiene un costo de 250 mil pesos en adelante (ISR progresivo); otro ejemplo más corresponde al Predial, el cual queda a gestión de los Municipios.

La crítica aquí recae sobre la economía que depende del uso de vehículos y no apoya otros medios de transporte que puede contener mayor carga de modo que los costes se ven reducidos por el volumen de mercancías transportables; y en segundo lugar, que este sector es muy vulnerable a decisiones externas, esto debido a que la falta de producción suficiente de combustibles expone a que si ocurre alguna situación que afecte la venta del mismo, se tendrá una insuficiencia energética que va a afectar directamente la distribución de los recursos en el territorio nacional.

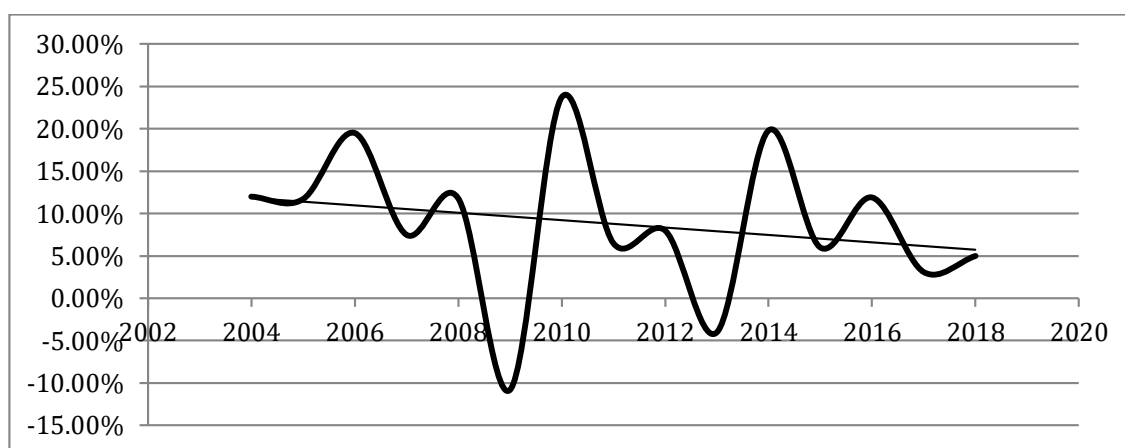
El gobierno mediante el pleno ejercicio de su potestad tiene la facultad de emitir leyes que regulen a la industria automotriz, así como también puede fomentar la infraestructura de medios de transporte más eficientes y baratos que aseguren una buena distribución de la producción.

Otro aspecto que se requiere señalar es la participación activa de los estados integrantes de la federación mexicana de igual forma los municipios respecto a su participación en la captación de recursos públicos y su correcta aplicación de los mismos en los planes trazados de gobierno.

El sector informal. Anteriormente fue señalado que el sector informal junto con determinadas actividades ilícitas aporta al Pib una cantidad de recursos de difícil cálculo. Sin embargo, considerar que la base poblacional que paga los impuestos que pertenecen al ISR ha aumentado, es probablemente a que no aumentó la base, sino la cantidad que deben de pagar para solventar las pérdidas causadas por

el sector informal, así como también causado por la disminución del valor adquisitivo.

Gráfico 1.10 Impuestos recaudados pertenecientes a servicios y productos



Fuente: (CEFP, 2018)

Para mejorar la calidad de vida de la población, las políticas fiscales se enfocaron en disminuir los ingresos tributarios pertenecientes a los Impuestos Especiales sobre producción y Servicios (IEPS) como lo muestra gráfico 1.10 representando un 11% en 2004 hasta llegar al 5% en 2018.

El cobro de impuestos es uno de los medios por los cuales el Estado adquiere recursos para que el gobierno los gestione mediante políticas, programas y proyectos orientados hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PND. Este gasto se planifica, coordina, ejecuta y evalúa conforme lo permite la Ley. Para ello se elabora el documento de Presupuesto de Ingresos de la Federación, donde en concordancia al PND se establecen los montos a recaudar, también los programas institucionales, sectoriales, especiales y regionales que se van a ejecutar con la finalidad de lograr el desarrollo planificado.

El Poder Ejecutivo es el encargado de elaborar el ante proyecto de Egresos mismo que es evaluado y aprobado o rechazado por la Cámara de Diputados. En caso de ser necesaria alguna reforma, esta es realizada y enviada de igual forma a la cámara de Diputados para su aprobación; todo Plan Estatal y Municipal debe de estructurarse conforme está planteado el PND así como perseguir los mismos objetivos prioritarios. De acuerdo al artículo 74, fracción 4 párrafo 2, el ejecutivo entrega a la Cámara de Diputados la Iniciativa de Ley de Ingresos, de igual forma con el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Capítulo 2.- Los actores del orden económico mundial

Este capítulo explica el origen de algunos organismos multinacionales de los cuales México es miembro, esto se desarrolla con la finalidad de demostrar que tienen un trasfondo político- económico que ha permeado en la toma de decisiones del gobierno mexicano, también se encuentra la metodología definida por las calificadoras de riesgo para determinar la deuda soberana del país.

2.1 Organismos internacionales

Fondo Monetario Internacional

La Fundación del FMI tiene sus raíces en 1944, que se planteó la creación de una institución para regular las transacciones económicas y financieras entre los países. En la Conferencia de Bretton Woods (1944). La discusión se dio entre el representante inglés John Maynard Keynes representando la visión inglesa y el americano Harvey Dexter White; respecto al tipo de institución que debía establecerse, así también los objetivos y herramientas que utilizaría para alcanzarlos.

La idea impulsada por Keynes fue establecer un Instituto que funcionara como herramienta basándose en un sistema abierto multinacional con aceptación al comercio abierto cuya razón de existir era para estabilizar la economía mundial; Harvey White, por su parte propuso el establecimiento de un organismo multinacional que otorgara préstamos, que se realizaban a cambio de que el país solicitante aprobara políticas económicas que garantizaran el pago del crédito solicitado.

Actualmente, el FMI consiste en “asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional; es decir, el sistema de pagos internacionales y

tipos de cambio que permite a los países y a sus ciudadanos efectuar transacciones entre sí (Fondo Monetario Internacional, 2019).

Chapoy presenta un explicación del funcionamiento del FMI, señalando que *“El gran activo común de recursos del Fondo –oro y divisas- está formado por las cuotas o aportaciones de cada país miembro; dichas cuotas están constituidas en un 25 por ciento por oro y en un 75 por ciento por la divisa del país miembro (Chapoy, 1987).”*

La vigilancia de la estabilidad estructurada acorde a los lineamientos del FMI se fundamenta en estudiar *“las políticas económicas aplicadas por los países miembros, así como a la situación económica y financiera nacional, regional y mundial a través de un sistema formal de supervisión (...) Proporciona asesoramiento a los países miembros y promueve políticas que apuntan a fomentar la estabilidad económica, reducir la vulnerabilidad a crisis económicas y financieras, y mejorar los niveles de vida (FMI, 2018)”*.

Así también, Chapoy explica que *“el FMI establece condiciones favorables al gran capital, a las empresas multinacionales, haciendo que las actividades de los gobiernos favorezcan al sector privado: que rijan las fuerzas del mercado, la libertad cambiaria y que disminuyan la burocracia y los gastos sociales (Chapoy, 1987)”*.

Banco Mundial

El Banco Mundial no debe comprenderse como una única institución, sino parte de la organización y coordinación de cinco entidades: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); la Asociación Internacional de Fomento (AIF); la Corporación Financiera Internacional (IFC); el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones

(MIGA) y por el Centro Internacional de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

El Banco internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

Se fundó en 1944 con la finalidad de reconstruir a la Europa tras la segunda guerra mundial. Es una Cooperativa dedicada a fomentar el desarrollo (de acuerdo con la visión del BM) proporcionando préstamos, garantías, productos de gestión de riesgos, y servicios de asesoría a los países de ingreso mediano y a los países de ingreso bajo con capacidad crediticia.

También otorga servicios de asesoría sobre gestión pública y gestión de activos. Parte de su recaudación se realiza en los mercados financieros mundiales. Se somete a los procedimientos de las calificadoras de riesgo, otra forma mediante la cual genera ingresos es a partir de la rentabilidad de su capital accionario y de cierto porcentaje de los préstamos que realiza (BIRF, 2019).

Asociación Internacional de Fomento (AIF)

La información disponible indica que sus préstamos son selectivos por lo que van dirigidos a aquellos países que son considerados los más pobres. Presta dinero en “condiciones concesionarias, lo que significa que sus créditos no tienen cargos por interés o son muy bajos; y el plazo de reembolso se extiende de 30 a 38 años, con un periodo de gracia de 5 a 10 años.” (AIF, Banco Mundial, 2019).

Las estrategias que deben implementar los países deudores por los préstamos son:

- Políticas económicas acertadas, desarrollo rural, empresas privadas prácticas ambientales sostenibles;
- Inversión en las personas, en educación y salud...;

- Desarrollo de la capacidad de los prestatarios para brindar servicios básicos y garantizar que se rindan cuentas del uso de los recursos públicos;
- Recuperación de disturbios civiles, conflictos armados y desastres naturales, y
- Promoción del comercio y la integración regional (AIF, 2019).

Corporación Financiera Institucional (IFC)

Es una Institución que se enfoca meramente en el sector privado. Cuya tarea principal es que se dirijan inversiones hacia sus países miembros. Es una herramienta que puede utilizarse para financiar proyectos. Se somete al régimen de las calificadoras de riesgo. Los recursos que genera y presta los obtiene de las deudas soberanas en bolsa y mediante intereses de los préstamos. (IFC, 2019).

Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)

Es una agencia internacional de seguros para los inversionistas privados. Fundada formalmente en 1988 sus servicios son ofrecidos para proteger las inversiones de las eventualidades de bloqueos de monedas a nivel internacional; expropiaciones; guerra, terrorismo o conflictos civiles armados; anulaciones de contratos o desconocimiento de los mismos (MIGA, 2019).

Centro Internacional de Diferencias Relativas a Inversiones

Es una Institución que tiene como fundamento el regular las relaciones entre Estados e inversionistas o entre Estado- Estado, fungir como Junta de Conciliación y como administradora de controversias en tratados de libre comercio. Su actuar es sobre procedimientos legales de comercio internacional (CIADI, 2018).

Se puede constatar que el BM es un organismo integrado por otros cinco que se distribuyen las tareas de regulación comercial, asesoría legal y préstamos internacionales.

Banco Interamericano de Desarrollo

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es un organismo internacional de financiamiento que se centra en atender las necesidades de los países latinoamericanos y el caribe. Este banco lo que busca es “disminuir los problemas de desarrollo como la desigualdad, la falta de equidad y los bajos niveles de productividad” en la región. Para ello, en su Plan estratégico 2016- 2019 establece seis ejes a mejorar (BID, 2015):

1. La capacidad de respuesta.
2. Multi sectoriedad.
3. Efectividad y eficiencia.
4. Apalancamiento y alianzas.
5. Innovación y conocimiento.
6. Alineación estratégica.

Dichos ejes se entienden van dirigidos a las políticas económicas de los Estados que forman parte de la organización, por lo que son sujetos a evaluaciones de estos para corroborar el cumplimiento o avance de las políticas sugeridas para alcanzar el desarrollo propuesto.

El BID estipula que es necesario “aumentar el Gasto público sin instituciones para la sostenibilidad es un tipo de política que a menudo genera crisis que deshacen todo lo bueno proporcionado por un mayor gasto público o que pueden generar largos y costosos procesos de ajuste” (BID, 2018).

Lo que se puede traducir en que, si el gasto público se aumenta sin atender las sugerencias emitidas por la organización financiera, el resultado puede ser una desestabilización económica y, consecuentemente, el fracaso para alcanzar el desarrollo acorde lo que comprenden por tal.

2.2 Calificadoras de Riesgo

Las Calificadoras de riesgo son instituciones que están presentes en diversos países del mundo. En México, son supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que es un órgano desconcentrado perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La CNBV establece que las calificadoras tienen como función “informar al mercado sobre los riesgos reales que enfrenta el público inversionista en la intermediación financiera” (CNBV, 2019).

Esto quiere decir, que las calificadoras operan formalmente en México, cumpliendo con la tarea de atraer o advertir a los grandes capitales el futuro probable de sus inversiones en el país. Estas calificadoras no solamente evalúan la calificación riesgo del país, sino que, dentro del territorio mexicano, también evalúan a entidades federales, instituciones, empresas, banca de desarrollo, banca comercial y también, a municipios.

Dentro de las facultades propias de la CNBV, la supervisión hacia las calificadoras permite la fusión de estas calificadoras, pero también son sujetos obligados a ser transparentes en cuanto a su metodología, publicitar información verídica y facilitar documentos u otros materiales a la CNBV para su vigilancia y buen funcionamiento. Para explicar la relación existente entre calificaciones y decisiones de gobierno se consideran las siguientes calificadoras:

Fitch & Ratings

Fitch & Ratings señala que sus metodologías son elaboradas por un grupo especial. Especifica que se componen de tres elementos:

1. Alcance;
2. Factores de la calificación; y
3. Fuentes de datos. (Ratings, 2018)

Según su clasificación de metodologías, en las calificaciones asignadas en escala internacional hay tres formas:

- 1) metodología maestra;
- 2) metodología intersectorial y de sector específico; o
- 3) una metodología personalizada.

Esto quiere decir, que las calificaciones publicitadas pueden ser de acuerdo a tres supuestos:

- a) el informe explica qué objeto selecciono como estudio y los supuestos.
- b) Hay una metodología elaborada para un sector en específico.
- c) Cuando hay emisores calificados por Fitch en su alcance menores a 10 (Ratings, 2018).

Para comprender la relación de esta calificadoradora con los países, señalan en sus criterios que se integran los elementos siguientes:

- “Deuda de gobierno;
- Estado fiscal;
- Deuda interna; y
- La política fiscal” (Fitch&Ratings, 2019).

Continuando con esto, la deuda de gobierno integra:

- a) El total de la deuda de gobierno;
- b) El límite de la deuda pagable;
- c) La tasa de interés establecida;
- d) El acceso a los mercados y la flexibilidad financiera;
- e) La política fiscal.

En el apartado correspondiente al estado fiscal se encuentran:

- a) El estado fiscal del gobierno;
- b) La facilidad de adecuación del ejercicio fiscal;

En lo correspondiente a la deuda interna se ubica:

- a) La sustentabilidad de la deuda pública;
- b) Los escenarios probables de acuerdo a los resultados de balance, proyección del Pib y los intereses;

Finalmente, en la política fiscal los elementos que consideran es:

- a) La calidad y transparencia de las leyes fiscales y la estructura creada para las mismas" (Fitch&Ratings, 2019).

Standard & Poor's

Con la finalidad de comprender la relación que estas empresas tienen directamente con la conformación de empresas en el país cuyo potencial sea el desarrollo económico se desglosa que S&P se rige mediante observancia de la CNBV, por lo que, cualquier forma de realizar estudio resulta transparente, ya que a solicitud de la Comisión o bien, del cliente que solicita su evaluación, la empresa está obligada a otorgar los documentos o información que se le sea solicitada, sin embargo, la visión sí permea potencialmente el resultado de la asignación crediticia ya que "Los criterios incluyen factores fundamentales, principios analíticos,

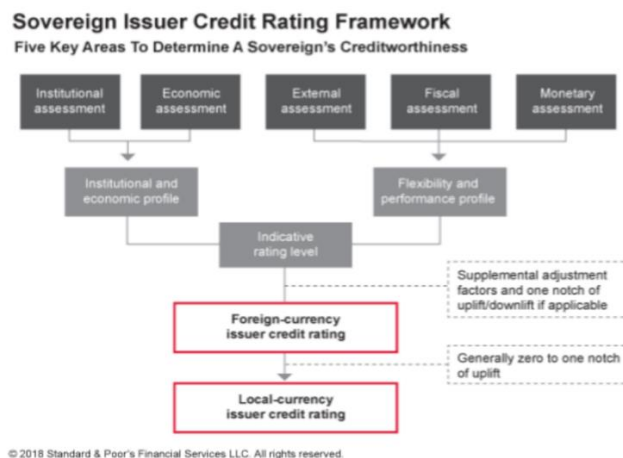
metodologías o supuestos clave que... (usan) en el proceso de calificación para determinar nuestras calificaciones crediticias" (S&P, Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia al 16 de mayo de 2018, 2018, pág. 5).

Dentro de sus procesos metodológicos aplicados a empresas integran la evaluación a los instrumentos de deuda utilizados incluyendo los términos y condiciones de los mismos, si existen garantías crediticias o seguros o también garantías relacionadas con seguros. Esta compañía de análisis financiero también señala la integración de los siguientes factores:

- *"El riesgo país;*
- *Riesgo de la industria (a la cual pertenece la empresa);*
- *Posición competitiva;*
- *El flujo de efectivo o el grado de apalancamiento (uso de deuda);*
- *La diversificación de la cartera;*
- *Estructura de capital;*
- *Política financiera (del gobierno corporativo);*
- *La liquidez;*
- *La administración y conformación del gobierno corporativo;*
- *Así como la influencia o grupo de gobierno"* (S&P, 2014).

El análisis de calificación respecto a las deudas soberanas lo construyen basándose en la comprensión de que "son administrados por los gobiernos de forma independiente a otros; de modo que se basan en identificar el uso de la moneda en curso, la estructura política y fiscal en la cual se rige el efectivo. También integran el análisis de las instituciones y la gobernanza como también la estructura económica y el crecimiento tentativo, la relación con las finanzas internacionales y la flexibilidad fiscal y monetaria" (S&P, 2019).

De acuerdo con esto, se presenta el siguiente esquema:



Fuente: (S&P, 2019)

Esta representación gráfica elaborada por S&P, señala que para la emisión de una calificación de deuda crediticia soberana intervienen evaluaciones aplicadas a instituciones y dirigidas a temas económicos, asuntos internacionales, temas fiscales y dirigidas a las políticas monetarias. Las evaluaciones institucionales y económicas integran el perfil económico- institucional; mientras que la evaluación externa y fiscal son las variables pertenecientes a la flexibilidad y desempeño financiero del país. Finalmente, se integran el valor de crédito de la moneda en curso extranjera y nacional para generar la calificación.

De este modo, queda demostrado que tienen un valor la construcción de las instituciones que pueden perjudicar la calificación del país, y no solamente esto, sino la forma en cómo se establecen las políticas fiscales y la política monetaria, sin embargo, es relevante señalar que la última no puede ser establecida por la administración, esto a causa de que es emitida por Banxico, que es una institución autónoma.

También menciona la calificadora que S&P “se puede reservar el derecho de seguir emitiendo calificaciones cuando se ha liquidado el pago por

contrato, o bien, haya adeudos o el tiempo transcurrido de la última calificación superase los 30 días naturales” (S&P, 2018).

Moody’s

De acuerdo a la información disponible y pública de esta calificadora, para asignar una nota a los municipios se sustentan en la metodología RLG que definen como “la calificación de riesgos locales y regionales o sub-soberanos” (Moody’s, 2017).

La información que alimenta dicha metodología es el Análisis de Impacto Conjunto (JDA) que es aquel resultado que integra la confiabilidad y situación de capacidad de pago del país que forman parte o bien, el estado que pudiese intervenir para apoyarles en caso de problemas económicos.

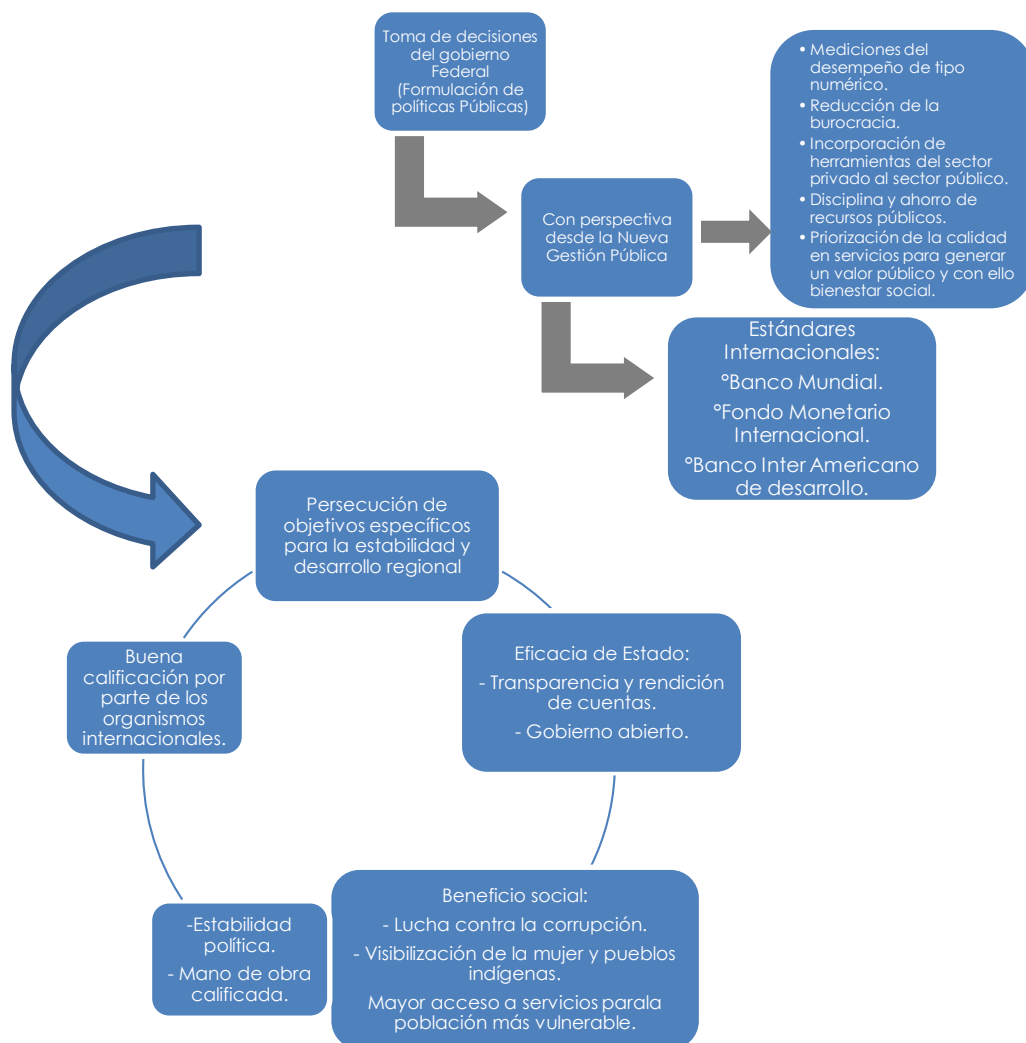
Moody’s explica que no solamente las capacidades de pago de la deuda alimentan el sistema de la metodología, sino que mencionan los siguientes:

- *“Una economía muy ajustada, con pocas perspectivas de crecimiento y/o una diversificación, o una población en reducción debido a emigración;*
- *Falta de/limitado acceso al mercado y necesidad de refinanciar deuda de corto o largo plazo;*
- *Pagarés de efectivo, pasivos comerciales y otras herramientas de manejo de efectivo que se utilizan debido a una severa restricción de liquidez;*
- *Importantes cantidades de efectivo e inversiones que permiten al RLG prescindir de acceso al mercado por periodos de tiempo prolongados.*
- *Indicadores de deuda extremadamente altos en relación a los de los pares, incluyendo importantes pasivos contingentes;*

- *Importantes presiones presupuestarias o considerables pasivos por pensiones no fondeadas;*
- *Historial de incumplimientos;*
- *Riesgo político/ de interferencia que pone en riesgo la disposición para cumplir con todas las obligaciones.*
- *Largo historial de una administración financiera conservadora y/o de frecuente estimación de ingresos;*
- *Importantes debilidades de las mejores prácticas fiscales, es decir, que consistentemente se sobreestimen los ingresos" (Moody's, 2017).*

Es por esta información divulgada por las tres calificadoras antes mencionadas, que se evidencia el interés de medir el grado de intervención del gobierno en la economía así como identificar que existe un control fiscal orientado a que prevalezca una economía sin déficit fiscal, de modo que es posible relacionar estas medidas directamente con lo que en el capítulo anterior se mostró a través de los diversos gráficos que ilustran las tendencias de las decisiones económicas.

Flujo de toma de decisiones del poder ejecutivo de acuerdo a la información obtenida:



Elaboración propia con datos de: (CGPE, 2013), (DOF, 2013), (SHCP, Dilomado de Evaluación de la Gestión y Evaluación de las Políticas Públicas 1 | Generación SHCP, 2019).

El flujo de toma de decisión representa los elementos que entraron en juego en la toma de decisiones del gobierno federal, demostrando que se debe integrar los compromisos que el Estado mexicano ha adquirido con otros organismos internacionales dentro de los cuales se adaptan conforme a su visión estructurada de la realidad.

Los procesos de toma de decisiones descansan sobre un marco legal denominado Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos entre otras Leyes que son de elaboración obligatoria para el representante del Poder ejecutivo, quien es la figura representante de la Administración pública.

Nuevos elementos han sido añadidos al proceso de toma de decisiones, bien sean sugerencias por parte de instituciones o ideas de corte político definidas por el gobierno en turno. Si bien nuevos componentes se han añadido al quehacer público por ejemplo, la eficiencia de gobierno, esto ha sido por la tendencia global. Esta misma tendencia incluyó implementar indicadores dirigidos a medir las nuevas demandas, dentro de estos se puede identificar índices o fórmulas elaboradas a partir de lo deseable para lograr un desarrollo estable, a pesar de ello, es necesario comprender que México es un país multicultural y tiene problemáticas regionales, por lo que una decisión jerárquica general no siempre presenta resultados favorables, también es fundamental definir que la sociedad ha sido cambiante, por lo que surgen nuevas situaciones que requieren de nuevas soluciones y componentes para su resolución o atenuación.

La labor del administrador público recae en ser adaptable, abierto, activo y crítico para identificar los componentes que estructuran la realidad e identificar en que parte de su análisis afecta su propia perspectiva individual de modo que sea capaz de comprender las

necesidades de los ciudadanos con el objetivo de satisfacerlas a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Como se corrobora anteriormente, la estructura de la administración pública ha evolucionado integrando las nuevas ideas y esquemas políticos que se han desarrollado tanto a nivel mundial y también se han añadido elementos sugeridos por la población local.

Esto ha conllevado al desarrollo de nuevos quehaceres, leyes y lineamientos. Un ejemplo demostrable ha sido el cambio de percepción de la población respecto al gobierno. Con la inclusión de la nueva gerencia pública, al ciudadano se le considera usuario o cliente, cuyo cambio de concepción ha traído consigo la inserción del dogma de la eficacia y eficiencia del gobierno para con los ciudadanos.

Eficacia	Bajo déficit fiscal
<ul style="list-style-type: none"> • Promovido desde una visión de un Estado eficiente. • Un estado que combate a los problemas estructurado desde las grandes organizaciones. • Un concepto traído desde el campo de la iniciativa privada. • Profesionalización de los servidores públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Promovido desde la perspectiva que un Estado no debe causar pasivos. • Un Estado que no debe invertir en áreas que no generan ingresos. • Recetas que se sugieren para combatir las grandes problemáticas. • Intervienen fórmulas dogmáticas.

Fuente: Elaboración propia.

El estudio de la política económica, financiera y monetaria demuestra que se han enfocado en atender las preocupaciones principales del FMI, BM y del BID. Como se ha evidenciado, estos consideran que el desarrollo económico y social descansa sobre el

control de precios y sobre la contención de la inflación causando un estancamiento de producción y una dependencia a las importaciones, por lo que el Banxico ha establecido la política de aumentar las reservas internacionales.

Las propuestas impulsadas por los organismos internacionales se han abanderado bajo la noción ideológica de que la inflación no genera crecimiento económico, por lo que es prioritario mantenerla lo más bajo y estable posible. Situación que ha causado un cúmulo de problemáticas dentro de las cuales se puede señalar la reducción de inversión gubernamental en época de auge económico, estabilización de sueldos, así como una fuerte dependencia de las políticas monetarias para dirigir la economía.

La priorización de fomentar la atracción de grandes capitales para el desarrollo ha conllevado a una distribución de las inversiones dejando zonas en el sur del territorio mexicano en un abandono. Algunas propuestas han sugerido la creación de Zonas Económicas Especiales impulsadas por el gobierno las cuales han sido estructuradas con el objetivo de atraer a grandes accionistas permitiéndoles decidir en qué zona especial invertir sus recursos, por lo que esta misma libertad también es un factor de inversión desigual y afecta directamente el desarrollo de vida de las personas de las localidades y sus alrededores.

Capítulo 3.- Toma de decisiones de la Administración Pública Federal

En este apartado se contrastan los lineamientos que implementó la A.P.F. para promover el desarrollo en correspondencia con la delimitación de los objetivos de los organismos multilaterales. La planeación integra las metas y objetivos que son propuestos y perseguidos por los organismos multilaterales de igual forma su solución mediante sugerencias específicas como políticas focalizadas, de modo que limitaron la implementación de políticas integradoras, por lo que, las necesidades reales del país quedaron relegados a segundo plano o bien, su solución quedó determinada por políticas de corte ortodoxo.

3.1 Lineamientos de las políticas

Plan Nacional de Desarrollo del sexenio 2013- 2018

Los objetivos establecidos en el PND 2013- 2018 para fomentar el desarrollo económico explican cuáles fueron las metas establecidas para alcanzar este fin.

“México Próspero” fue el título con el que denominaron la meta económica del Plan Nacional de Desarrollo del sexenio de Enrique Peña Nieto. Dicha meta, se sustentó en elevar la productividad del país como medio para incrementar el crecimiento del potencial de la economía y así el bienestar de las familias (DOF, 2013, pág. 71).

El enfoque explícito del Plan de Gobierno consistió en atender:

“la estabilidad macroeconómica, facilitar el acceso al financiamiento, mejorar el acceso a empleo, seguir los lineamientos para un desarrollo sustentable, fomentar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, generalizar el acceso a fuentes de energía; promover la competencia de empleos y desregulación para apoyar a las empresas prosperar; apoyar el fomento económico, política sectorial y regional; contar con

infraestructura de transporte y logística; dinamizar la minería; impulsar el desarrollo agroalimentario; dirigir esfuerzos para que el sector turismo sea fuente de empleo y buscar el desarrollo regional” (DOF, 2013).

La estabilidad macroeconómica fue planteada directamente en el PND mediante el establecimiento de una política monetaria reactiva, es decir, que reacciona a las dificultades conforme surjan, en específico, mediante la instauración de tipos de cambio “flexibles”, sin embargo, este tipo de políticas no pueden ser dictaminadas por el poder ejecutivo ni otro poder, ya que son realizadas exclusivamente por el Banco de México (Banxico), que es un organismo autónomo y se rige bajo su propia Ley Orgánica.

Conforme plantea el Programa Monetario 2013 de Banxico, “el Banco de México se planteó el objetivo permanente de alcanzar y mantener una inflación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 3%” (Banxico, PMM 2013, 2013). El PND no especifica las normativas para que, en cuanto al sostenimiento de la macroeconomía, respete la directriz establecida por el mismo Banxico.

El año de 2013 inició con una inflación de 4% colocándose a la par sobre el máximo del 4% (Banxico, ISI 2012, 2013). Por lo que, es de comprender que en año 2012 hubo afectaciones que llevaron a que la inflación tocara techo.

Las decisiones de Banxico fueron elegidas para evitar que las externalidades de los mercados en 2012 causaran un aumento mayor al límite inflacionario del 4%. Un aumento en las tasas de interés para atraer capital extranjero y fomentar el ahorro en el país fue la última decisión antes de iniciar el año 2013, por lo que la decisión monetaria fue condicionada a ser de carácter restrictivo.

Cuando se estructuró en el PND mantener la macroeconomía estable, no hace evidente el interés por mantener una inflación estable, no obstante, se puede añadir que la política no planteó un reajuste salarial acorde a la inflación, sino que el mero enfoque a que la economía mexicana fuera atractiva a inversores extranjeros.

Criterios Generales de la Política Económica (CGPE)

De acuerdo al documento de los CGPE que fue emitido por el gobierno federal, "la estabilidad macroeconómica (es) un prerequisite fundamental para el proceso de desarrollo económico" (CGPE, 2013). De modo que se traduce en que la toma de decisiones se estructuró conforme a la idea de cumplir con los criterios económicos internacionales también atendiendo las sugerencias que las instituciones internacionales dictaron para su ejecución, en tal caso fue el mantener la estabilidad de precios, lo que contradice al desarrollo, debido a que no se puede crecer sin aumento en precios.

Los ejes rectores, se explican dentro del documento, "la atención a la seguridad pública, el combate a la pobreza, la educación y el impulso a la productividad" (CGPE, 2013, pág. 3). Todo bajo la rigurosa observancia a mantener "finanzas públicas equilibradas".

La administración federal 2012- 2013 entendió que las finanzas públicas sanas son "... (buenas) calificaciones crediticias; crecimiento de la economía; un mercado laboral fuerte; una nación exportadora de automóviles; (un país) que recibe inversión extranjera directa; inversión del sector energético en el país y la implementación de políticas fiscales responsables aunado a la mejora de eficiencia del gasto público" (SHCP, CCS, 2018, pág. 1) .

La lectura que también se puede dar respecto al “priorizar” el destino del gasto, es mediante el argumento de que el Estado no es eficaz. De acuerdo a Stiglitz (Stiglitz, 2000), la acusación a la ineficiencia del Estado se debe a diferentes causas. Es necesario recordar que la aplicación de sistemas que funcionan en ámbitos privados, por ejemplo, en empresas o negocios no producirán los mismos resultados en el sector gobierno, ya que ambos tienen metas diferentes, así como su función de existir es distinto.

Por un lado, la empresa o negocio tiene de una finalidad el lucrar y hacerse de ganancias para reinvertir y acumular más riqueza y agrandarse, mientras que la función del Estado es generar satisfactores que causen bienestar a su población mediante servicios como salud, vivienda y alimentación sin esperar retribuciones económicas.

Mientras que el sector privado funciona con sus ganancias, el Estado se nutre mediante impuestos, derechos, servicios y deuda para financiar los servicios de los que es responsable de proveer. Por tanto, manejar un gobierno con bajo presupuesto o bajo el paradigma de las *finanzas sanas* puede también, llevar a que los servicios que presta sean deficientes o incluso nulos, de forma que, debe concesionar o dejar terreno a los privados para la prestación de dichas prestaciones básicas a la población.

Política Monetaria del Banco de México

Lo que señala Banxico, es que hay dos formas en los que la política monetaria ha sido aplicada desde la determinación de su autonomía, siendo uno de estos la característica de una banca central reactiva; y la segunda estudiando variables que afectan al panorama, es decir, que se realicen estudios económicos amplios permitiendo fundamentar una banca activa y preventiva a posibles eventualidades, de forma que se

pudo mitigar o disminuir los efectos de fenómenos que pudieron acaecerle a la economía nacional (Torres, 2018).

Banxico debe atender los riesgos internacionales que pueden ser factores de desestabilización o inflación. El manejo de la tasa de interés genera expectativas en los mercados, de modo que la tasa influye en la atracción de capitales o su expulsión.

Otras herramientas paralelas a la tasa son el crédito que utilizaron en el periodo estudiado fueron activos diferentes y el tipo de cambio. Los valores que adquirieron en forma porcentual estas herramientas afectaron directamente sobre la demanda y la oferta, de manera que se reflejó directamente en los precios de los bienes y servicios de la economía mexicana.

Los movimientos sobre tasas de interés van a afectar directamente en el consumo, ahorro e inversión (Torres, 2018). Estos movimientos son los que se refieren como políticas monetarias expansivas o restrictivas, de modo que las expansivas buscan un fomento al consumo y se pueden acompañar con estímulos fiscales ejemplificando con la baja de impuestos o exenciones fiscales.

Generalmente la política monetaria expansiva tiene como fundamento impulsar a la economía mediante la regulación de la masa monetaria circulante de modo que disminuye el ahorro y fomenta el consumo. Recordando que la economía actual es cíclica, el propósito que tiene la política es alejar al Estado de la Economía y permitir la acción de libre mercado en cuanto a la regulación de precios mediante la ley de oferta y demanda.

Cuando la interacción comercial comienza a decaer, se puede retomar una política restrictiva, de modo que integrándosele un aumento

fiscal a los bienes y servicios la recaudación estatal es mayor, por lo que el Estado tiene recursos que puede invertir en materia social para disminuir el encarecimiento de productos y de nueva forma re incentivar el comercio.

Dentro del dinamismo económico mexicano, las relaciones internacionales juegan un papel importante, ya que la libre flotación a la que está sujeto el peso mexicano puede ser afectado por prácticamente cualquier eventualidad. El alza de dólar causa un aumento en los insumos importados al país, así como también la aplicación de aranceles en materias primas o bienes y servicios de exportación merman los recursos que ingresan al país como lo demostró la balanza comercial y la disparidad de peso-dólar.

Los aumentos de costos no necesariamente fueron absorbidos por distribuidores o productores, sino que esta alza llegó a los consumidores. Datos del Consejo Nacional De Evaluación (CONEVAL) señalaron que la línea de bienestar mínimo en ciudad, para octubre de 2018 fue de 1077.36 pesos.

Un incremento en los costos no solamente causa inflación, sino que provoca que mayor población quede bajo el umbral mínimo de bienestar y tenga que privarse de algún servicio indispensable o bien, tenga que priorizar necesidades de modo que puede exponer en diferentes ámbitos su integridad.

El precepto de la Administración pública es de administrar los recursos públicos para promover condiciones de bienestar a la población en su conjunto, para es indispensable que el tramo de gestión del gobierno tenga amplitud en sus grados de libertad para promover medidas de política pública orientadas. En este cariz es importante tomar en cuenta las propuestas impulsadas para promoción del desarrollo.

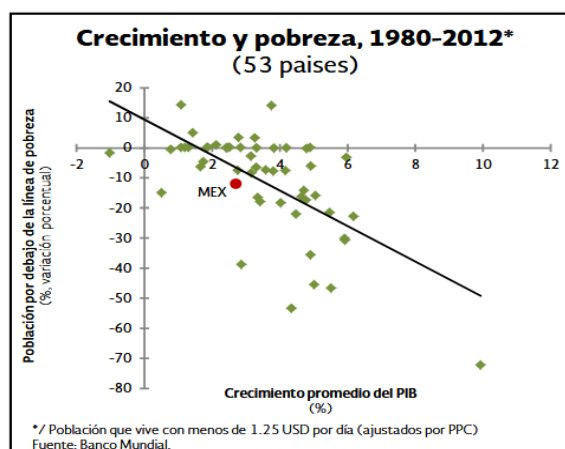
Bajo un esquema técnico de administración de los recursos, el gobierno federal ha implementado, con apoyo de los niveles estatal y municipal, programas de alcance nacional, pero acotados a la disponibilidad de recursos, tal es el caso del *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE)*

Constituido como un programa que integró al PND, se sustentó en la satisfacción de fomentar el desarrollo económico mediante las estrategias de:

- 1) Consolidar una trayectoria estable de la deuda del Gobierno Federal.
- 2) Implementar el uso de sistemas de vanguardia para el manejo del portafolio de deuda.
- 3) Evaluar las alternativas para reducir los riesgos del portafolio de deuda y la vulnerabilidad ante variaciones en precios del petróleo.
- 4) Consolidar el mercado local de deuda y reducir los riesgos de refinanciamiento y de aumento en el costo financiero.
- 5) Adoptar una estrategia de deuda pública que promueva el financiamiento interno del sector privado en mejores términos y condiciones.
- 6) Impulsar el crecimiento de los mercados corporativos de deuda para ampliar las fuentes de financiamiento al sector privado.
- 7) Promover el acceso de las personas físicas a los instrumentos de deuda pública a través del programa *cetesdirecto*.
- 8) Consolidar fuentes de financiamiento externo en los principales mercados internacionales: Estados Unidos, Europa y Japón. (SHCP, PRONAFIDE, 2015).

El efecto que tienen las disposiciones de política económica en el país se dejan sentir en sus resultados finales al considerar aspectos como el de crecimiento.

Gráfico 3.1 Crecimiento y pobreza, 1980, 2012



Fuente: (SHCP, PRONAFIDE 2013-2018, 2013)

El contexto de la implementación del PRONAFIDE como gasto asistencial presenta una relación directa en el comportamiento del PIB. El gráfico 3.1 definido por el programa señala que existe mayor concentración de la población en niveles por debajo de la línea de pobreza, generando entre otras, una causal de obstrucción al crecimiento generando pobreza.

Si bien una tendencia a la búsqueda por dar solución a la pobreza o al menos mitigar sus efectos dañinos sobre los habitantes descansa en la sugerencia de implementar programas de ingreso universal, éstos deben estar bien planeados, coordinados y concordar con la realidad del país.

La propuesta del Ingreso Universal se apoya en una Política de Ingreso Garantizado establecida con el nombre de Speenhamland por Karl Polanyi en 1944 (Seccareccia, 2016), dicho programa a su vez, se soporta en un hecho que aconteció en 1795 en Berkshire, Inglaterra

donde la hambruna conllevó a la aparición de un apoyo a los más pobres para evitar la misma su muerte (Julio & Vuolo, 2010). Esta política del Ingreso Universal establece que se puede otorgar un ingreso a la población que sirve de base para mantener su subsistencia de forma que se limita la población en situación de pobreza extrema.

Dicha política entendida desde la heterodoxia y posibilidades de gobierno requiere un conocimiento pleno de los recursos que ingresa por conceptos de deuda, impuestos, etc. A las arcas de gobierno cuya finalidad es saber la cantidad de recursos disponibles.

Otro asunto muy importante recae en la visión que se le quiera impulsar a dicha política, con esto se explica a si se apoya su implementación para fomentar el consumo o bien, se utiliza para aumentar la cantidad de la masa monetaria circulante.

Al momento de plantear políticas que se enfocan al combate de la pobreza, se tiene que remitir al PND dado que en ese documento se plasman aquellas prioridades de gobierno así como los planes sectoriales planteados para su atención.

Durante el sexenio estudiado, un eje rector de atención a la pobreza, se denominó México Incluyente. La particularidad de esta forma de solución a la pobreza radicó en que optó por la integración de los individuos en situación de pobreza en la actividad productiva para que mejoraran su nivel de ingreso económico y lograsen acceder a nuevas oportunidades. Comprendiendo más a fondo, el plan sectorial fue impulsar la creación de proyectos productivos básicamente.

El planteamiento se puede resumir en que se debieron generar políticas públicas que facilitaran la creación de proyectos productivos cuya finalidad era que los individuos que se encontraban en los deciles

más bajos de ingresos tuvieran acceso a un empleo y consecuentemente, lograran mejorar su calidad de vida al acceder a un salario que los colocara en una posición de subsistencia al mismo tiempo que obtuvieran mejores oportunidades.

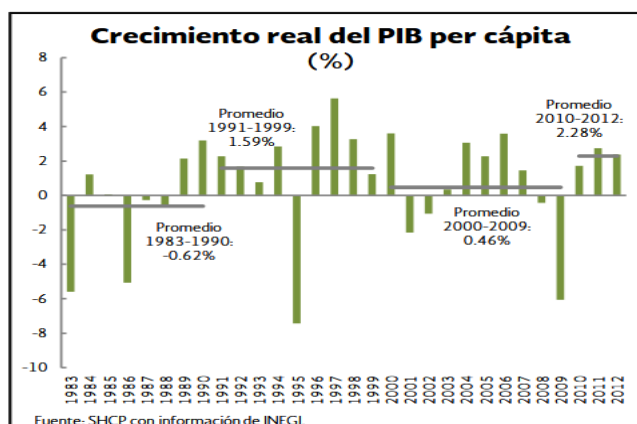
Apostar a la producción sin impulsar políticas que fomentaran el consumo traería consecuencias de sobreproducción, que serían atendidas mediante la ley de oferta y demanda, que regularmente significa recorte de plantilla laboral en la dinámica actual de economía.

El Estado no puede intervenir en este proceso, ya que, conforme a los lineamientos establecidos causaría un déficit en finanzas públicas, por lo que esto acarrearía una calificación negativa por parte de los inversores internacionales.

El Plan Sectorial se sustentó en que dicha meta de promover el ingreso de trabajadores a la economía productiva en un momento de estancamiento como se observa en el gráfico 1.1, generó otro conflicto que se agudiza con la disminución de ingresos per cápita (gráfico 1.5) y precios en decrecimiento (gráfico 1.4) ya que no fomentó el consumo ni tampoco funcionó como incentivo para aumentar la producción, pues el ingreso no aumentó y el consumo tampoco.

La observación anterior se construye con el fundamento de demostrar que la Planeación de políticas públicas se debió estructurar e integrar de forma coherente con la situación del país para poder mejorar las condiciones nacionales para los habitantes, caso contrario se agravaron las relaciones de forma que la gobernabilidad se pudo ver comprometida.

Gráfico 3.2 Crecimiento real del PIB per cápita



Fuente: (SHCP, PRONAFIDE 2013-2018, 2013)

El gráfico 3.2 hace un recuento histórico respecto los años 1983 al 2012 en cuanto al crecimiento real del PIB per cápita. Señala que no es significativo el estancarse en 2.3%.

Parte del planteamiento de solución que trae este programa recae en su objetivo sexto denominado *Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado*. Este objetivo se estructuró con la meta de "facilitar el acceso al crédito y los servicios financieros a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en términos de sus respectivas leyes orgánicas con el fin de impulsar el desarrollo económico". (SHCP, PRONAFIDE 2013-2018, 2013).

La idea central del mismo fue "fomentar y financiar la innovación, la creación de patentes, así como adoptar en sus programas y en sus productos la perspectiva de género... se pondrá en énfasis en el impulso de las áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, la creación de valor y crecimiento del campo, para contribuir de manera eficaz y eficiente

con la actividad productiva del país, que a su vez permita y respalde el ahorro popular en beneficio del bienestar de las familias mexicanas, promoviendo una mayor inclusión financiera". (SHCP, PRONAFIDE 2013-2018, 2013).

Esta perspectiva recae en los objetivos de los organismos financieros, pues buscaron innovar con tecnología para ampliar su cartera de clientes para poder financiar proyectos de inversión. Por otra parte, el FMI lo consideró un mecanismo que impulsa el desarrollo además de un derecho.

Si se considera que en 2004 el Pib per cápita en moneda nacional equivalía a \$82,760.06 desglosando el 5.43% de inflación anual, solamente quedaba de Pib per cápita real \$45,568.75, esto quiere decir, que el alza de costes derivado de la inflación ocupaba \$37,191.31 pesos anuales.

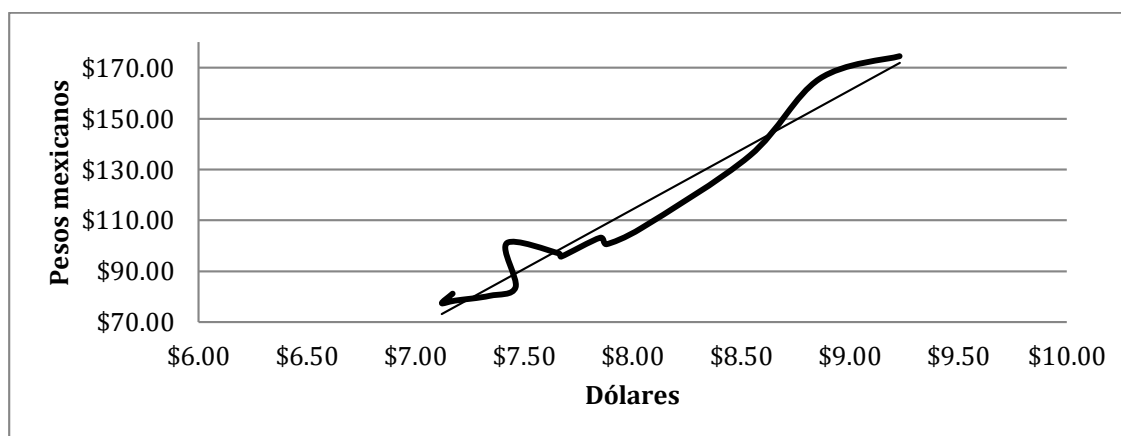
La política de ingreso se elaboró considerando el porcentaje de aumento de la inflación anual, no estableciéndola por sobre ella cuya finalidad es mejorar el acceso a servicios y bienes por parte de la población de forma que se fomenta el consumo, pues hay un mayor gasto disponible acarreado una reactivación de la economía.

La Serie de Paridad del Poder Adquisitivo, se utiliza para "analizar la competitividad, sustentar procesos de negociación para acuerdos comerciales y adoptar decisiones de política económica." (Salvador, 2016).

Este razonamiento significa que "es la relación entre el número de unidades de la moneda de... (un) país requerido para comprar un producto de igual calidad y en igual cantidad que una unidad de la moneda del país B compraría en el país B" (Salvador, 2016).

Esta paridad nos permite conocer las diferencias de acceso de consumo de un país sobre otro. Esto es importante, ya que, en la dinámica de economía global, se requiere una interconectividad y libre flujo de capital internacional, pero a la vez se busca una estandarización de existencia de bienes y servicios.

Gráfico 3.3 Paridad de compra dólar vs peso mexicano



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico e Inegi.

El nivel de paridad entre el dólar y el peso mexicano se ha disparado, siendo observable que la equivalencia de poder adquisitivo se ha modificado, significa que la moneda mexicana se devaluó ya que se hizo más costoso adquirir productos y servicios traídos desde el exterior, los cuales son cotizados en la moneda internacional.

El aumento en insumos para la producción se refleja en la inflación, de modo que el consumidor es el que sufraga los costes de la cadena productiva.

La dependencia de bienes importados (gráfico 1.7) evidencia una baja autosuficiencia nacional. Por lo que el gobierno debió de recurrir a la captación de ingresos cuya finalidad es el integrarlos a las reservas internacionales de modo que se pudiera disponer de ellos en periodos de

crisis ya sea mediante su venta en masa para contener la salida de inversionistas así como también la compra de bienes de importación como pudieran ser alimentos.

La emisión de esta decisión de gasto es realizada por Banxico pero debe de ser enterada a la SHCP, para girar órdenes al Sistema de Administración Tributaria para aumentar la recaudación mediante mejores sistemas o programas que fomenten la formalización de empleos.

3.2 La banca de desarrollo

La Ley de Instituciones de Crédito (LIC), en su artículo segundo “El servicio de banca y crédito sólo podrá prestarse por instituciones de crédito, que podrán ser:

- a) Instituciones de Banca múltiple, y
- b) Instituciones de Banca de Desarrollo” (Diputados, Ley de Instituciones de Crédito, 2018).

Esto quiere decir, que legalmente en México solamente existen dos fuentes legales para obtener un crédito, instituciones registradas debidamente que son de corte comercial y aquellas instituciones pertenecientes a la Administración Pública Federal.

El artículo cuarto de la LIC especifica que “El Estado ejercerá la rectoría del Sistema Bancario Mexicano, a fin de que éste oriente fundamentalmente sus actividades a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la República y a su adecuada canalización a una amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio Sistema, con apego a sanas prácticas y usos bancarios” (Diputados, Ley de Instituciones de Crédito, 2018).

Por lo anterior, se especifica que el Sistema Bancario Mexicano estuvo orientado a promover el desarrollo de las fuerzas productivas. Con esto quiere decir, que el Estado en su capacidad de tomador de decisiones debió involucrarse directamente en fomentar el desarrollo económico de la nación mediante la implementación de una adecuada política económica. La configuración y funcionamiento de la Banca de Desarrollo (BD) se establece por la expedición del reglamento orgánico emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La BD en México, es una entidad de la APF.

Tiene como objetivo “facilitar el acceso al crédito y los servicios financieros a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en términos de sus respectivas leyes orgánicas con el fin de impulsar el desarrollo económico. En el desarrollo de sus funciones las instituciones referidas deberán procurar la sustentabilidad de la institución, mediante la canalización eficiente, prudente y transparente de recursos y la suficiencia de las garantías que se constituyan a su favor, sin que resulten excesivas. Las instituciones de banca de desarrollo podrán realizar funciones de banca social...” (Diputados, Ley de Instituciones de Crédito, 2018).

De acuerdo a información de la SHCP la Banca de desarrollo en México se integra por seis entidades:

- Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)
- Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)
- Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)
- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)

- o Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO)

Es necesario explicar que la BD atiende de forma prioritaria las “actividades productivas que el Congreso de la Unión determine como especialidades de cada una de éstas (CNBV, Banca de Desarrollo, 2016).

La CNBV también se encarga de regular a las entidades de Banca de Desarrollo, con el objetivo de asegurar sus riesgos y su forma administrativa de gestión de recursos. Para ello, las cataloga de la siguiente manera:

- 1) Industrial, Gubernamental e Infraestructura: NAFIN, BANCOMEXT Y BANOBRAS.
- 2) Vivienda: S.H.F. y BANJERCITO.
- 3) Ahorro y Consumo: BANSEFI y BANJERCITO. (CNBV, Banca de Desarrollo, 2016)

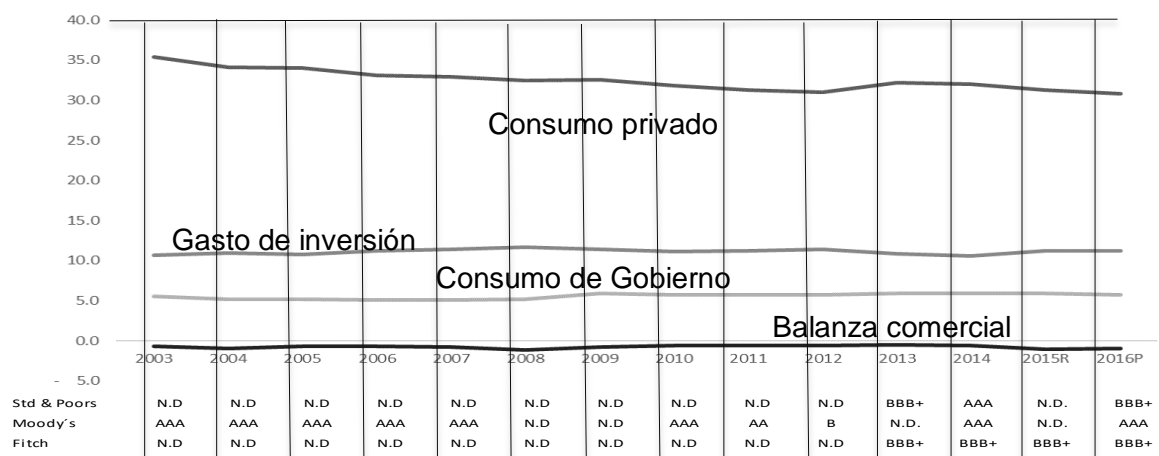
La BD en México dirigida a apoyar las perspectivas del consumo final se define como banca de segundo nivel, ya que si bien busca fomentar el ahorro y acceso a usuarios, también recurre a la banca comercial para la solicitud de créditos dirigidos a los usuarios.

Esta forma de cooperación requiere una planeación previa donde se incluyan elementos que pueden ser el sistema de pagos así como objetivos y metas claras. Finalmente, los individuos que se van a beneficiar de esta estructura público-privada son aquellos que reciben aportaciones federales directamente derivados de programas sectoriales, regionales o especiales.

Parte de la integración de la población a los sistemas financieros recae en las instituciones que se apoyan en la distribución y aplicaciones de programas específicos de inclusión financiera promovidos directamente desde las Organizaciones Financieras Internacionales.

El siguiente gráfico explica todo el desarrollo anteriormente expuesto, demostrando la estructuración de las categorías que sirven para comprobar la hipótesis propuesta, la cual se fundamenta en demostrar que la toma de decisiones de la Administración Pública Federal se alinea a los objetivos definidos por los organismos multilaterales, en tal medida que acota el diseño de la política económica en México, lo cual impacta en la autonomía establecida en la Constitución Política.

Gráfico 3.6 “Comparativo de variables de gasto y saldo comercial con Calificadoras de riesgo”



Fuente: Elaboración propia con datos de: Moody's, Fitch & Ratings, Standard & Poor's e Inegi.

Satisfactoriamente se puede demostrar que existe una relación directa entre las decisiones y la opinión emitida por las calificadoras que directamente se relacionan. Esta vinculación se vuelve más fuerte a partir de 2013, año en que se comienza a fomentar y a establecer dentro de las políticas la inclusión financiera de igual forma se vigilan las otras recomendaciones como la persecución de una baja inflación, estabilización de precios, Pib estable y una mayor apertura a los mercados por parte de la nación mexicana.

El modelo neoliberal sostiene que el gobierno debe quedar fuera de la economía, ya que introduce sesgos con la política económica y sus definiciones de presupuesto y gasto.

En los años más afectados por la crisis reciente, no se publicó calificación de institución crediticia, esto significa que la desestabilización mundial afectó a las garantías para dar certidumbre de inversión y recuperación de la misma.; también se puede describir una reducción en consumo privado, lo cual explica que tanto ingresos, como distribución de acceso a bienes y servicios se contrajo anualmente, también se identifica la constante de una mayor dependencia en importaciones, lo anterior es señalado por la balanza comercial, que se demuestra que se mantuvo constante en déficit.

El consumo de gobierno se ha mantenido estable, conforme las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales, por lo que una calificación positiva ha sido constante. Sin embargo, se puede percibir un ligero aumento de consumo de gobierno en el año 2008-2009, identificado como el año que la crisis continuó afectando la seguridad en mercados, por lo que la intervención del Estado mejoró las condiciones de "certeza" para el año 2010, que coincide con una buena calificación emitida por Moody's.

El Estado se ha mantenido al margen y no ha intervenido en los últimos años. La política económica del país ha privilegiado una continuidad desde 2004, sin embargo, la implementación de las políticas "macroeconómicas" sí afectaron la calidad de vida de los habitantes mediante la disminución de acceso a bienes y servicios.

Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, es considerable invitar a recapacitar el esquema económico que fue seleccionado para el país en materia de desarrollo y crecimiento. Si bien, es necesario que México se encuentre integrado en organismos multilaterales, la crítica a las decisiones que estos realizan respecto a problemas económicos no es aplicable como regla general a todos los países miembros. Por esta razón es aconsejable que antes de aplicar políticas estructuradas por estas organizaciones se realice un balance de lo que se espera obtener y el plazo estimado incluyendo variables que van a ser modificadas directa o indirectamente. Es un hecho que es importante participar y ser miembro de estos organismos, por lo que no se considera factible abandonar dichas organizaciones.

El sistema económico se representa mediante una estructura rígida a través de normativas, sin embargo, los procesos que la integran pueden ser diferentes en cada Estado, por lo que esta realidad no ha sido plasmada en lo correspondiente; respecto a los reconocimientos otorgados por los organismos multilaterales por cumplir con instrucciones específicas y por otro lado, la emisión de recomendaciones cuando algún gobierno es incapaz o no aplica los lineamientos que han sido señalados, publicados y divulgados mediante diversos medios físicos y electrónicos tampoco han sido equilibradas.

En esta investigación se demostró cualitativa y cuantitativamente, que si bien el país recibió calificaciones favorables, los resultados obtenidos por la gestión económica acoplada a los lineamientos sugeridos por los organismos multilaterales no significaron una mejora que se tradujera en desarrollo nacional a beneficio de los mexicanos, por lo que se puede mencionar que basar el desempeño económico en calificaciones

crediticias no permite que se apliquen políticas públicas adecuadas para las necesidades de la población.

🚦 LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Gracias a los datos obtenidos en este trabajo, es posible sugerir a los estudiosos de la A.P. que desarrollen temas como pueden ser:

- El impacto directo que causa la inclusión financiera sobre la población mexicana en extrema pobreza.
- El capital mexicano, su configuración y los flujos del mismo a nivel global y nacional.
- La democracia y los instrumentos de inversión en México.

Referencias bibliográficas

(s.f.).

AIF. (Enero de 2019). Obtenido de <http://aif.bancomundial.org/financiamiento>

AIF. (Enero de 2019). *Banco Mundial*. Obtenido de AIF:

<http://aif.bancomundial.org/about/qu-es-la-aif>

Banxico. (2013). *ISI 2012*. Ciudad de México: Banco de México.

Banxico. (2013). *PMM 2013*. Ciudad de México: Banco de México.

Banxico. (Agosto de 2019). *Banxico Educa*. Obtenido de Crecimiento Económico: Banco de México. Recuperado de:

<http://educa.banxico.org.mx/economia/crecimiento-economia.html>

Banxico. (Enero de 2019). Valores Públicos. Ciudad de México, México: Banxico Recuperado de:

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF114>.

BID. (2015). *Resumen: Actualización de la estrategia institucional 2016- 2019*. Washington D. C.: Banco Inter americano de Desarrollo.

BID. (2018). *Mejor Gasto Para mejores vidas: Cómo América Latina y el Caribe pueden hacer más con menos*. Washington D.C.: Banco Inter american de Desarrollo.

BIRF. (Enero de 2019). *Banco Mundial*. Obtenido de BIRF:

<https://www.bancomundial.org/es/who-we-are/ibrd>

BM. (enero de 2019). Índice de Gini. México, México: Banco Mundial Recuperado de:<https://datos.bancomundial.org/indicador/si.pov.gini>.

BM. (19 de febrero de 2019). *PIB a \$USD Precios actuales*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/ny.gdp.mktp.cd>

BM. (enero de 2019). Pib per cápita. Ciudad de México, México: Banco Mundial Recuperado de:<https://datos.bancomundial.org/indicador/ny.gdp.pcap.cd>.

Casares Vazquez , P., & Tezanos Hontañón, S. (2017). Principios de Economía PARTE III: MACROECONOMÍA. *Agregados Macroeconómicos*. Santander, España: Universidad de Cantabria Obtenido de URL: <https://ocw.unican.es/pluginfile.php/977/course/section/1110/Principios-economia5.pdf>.

Castro César, E. L. (2000). *EUDOXIO Modelo Macroeconómico de la Economía Mexicana*. México: Facultad de Economía.

CEFP. (2018). Impuestos ISR. Ciudad de México, México: CEFP Recuperado de:<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/presentaciones/2018/precefp0022018.pdf>.

CEFP. (2018). Impuestos IVA. Ciudad de México, México: CEFP Recuperado de:<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/presentaciones/2018/precefp0022018.pdf>.

CEPAL. (2019). *CEPAL.org*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/desarrollo-economico>

CGPE. (2013). Criterios Generales de Política Económica. Ciudad de México, Ciudad de México, México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Chapoy, B. A. (1987). Ruptura del Sistema Monetario Internacional. México, México: Instituto de Investigaciones Económicas.

- CIADI. (Enero de 2018). Obtenido de <https://icsid.worldbank.org/sp/Pages/about/Special-20Features-20of-20ICSID.aspx>
- CNBV. (19 de enero de 2016). Banca de Desarrollo. México: CNBV
fuente:<https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/notas-relevantes-sobre-la-banca-de-desarrollo>.
- CNBV. (7 de Enero de 2019). CNBV. *Instituciones Calificadoras de Valores*. Ciudad de México, México: Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Fuente:<https://www.gob.mx/cnbv/articulos/instituciones-calificadoras-de-valores-icvs?idiom=es>.
- Diputados, C. d. (20 de enero de 2004). Ley General de Desarrollo Social. México:
Extraído de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf.
- Diputados, C. d. (22 de junio de 2018). Ley de Instituciones de Crédito. México: SHCP
Fuente: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43_220618.pdf.
- Diputados, C. d. (s.f.). LAAS.
- Diputados, C. d. (s.f.). LOAPF. México: Extraído de:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_090819.pdf.
- DOF. (20 de mayo de 2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Ciudad de México, México, MÉXICO: Diario Oficial de la Federación Recuperado de :
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013.
- Economía, S. d. (28 de enero de 2019). *Inversión extranjera en millones de dólares*. Obtenido de De los años de 2004 a 2008 Recuperado de:<https://www.gob.mx/se/prensa/de-enero-a-diciembre-de-2017-mexico-registro-29-695-0-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa?idiom=es>
- FCPyS. (octubre de 2018). Programa de Ciencias Políticas y Administración Pública. Ciudad de México, México: FCPyS Extraído de
:<http://www2.politicas.unam.mx/ceap/wp-content/uploads/2014/06/Campo-de-Trabajo-y-Actividad-Profesional-2018.pdf>.
- Federal, G. (2013). *Criterios Generales de Política Económica*. Ciudad de México, México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Federal, G. (30 de noviembre de 2018). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Cámara de Diputados Recuperado de:http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_301118.pdf.
- Fitch&Ratings. (26 de Mayo de 2019). *Sovereign Rating Criteria*. Obtenido de Extraído de: <https://www.fitchratings.com/site/re/10072225>
- FMI. (19 de abril de 2018). El FMI: Datos básicos. *El FMI: Datos básicos*. América Latina: Fondo Monetario Internacional Recuperado de:
<https://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-at-a-Glance>.
- Fondo Monetario Internacional. (17 de marzo de 2019). México: Fondo Monetario Internacional Obtenio de URL:<https://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-at-a-Glance>.
- Francisco, S. D. (2018). Un gran debate económico a través de nuestra historia, los liberales frente a los keynesianos desarrollistas. *Economía UNAM*, 3- 28.
- Girón, A., & Chapoy, A. (2009). Financiarización y titulación: un momento de Minsky. *Economía UNAM*, 44-56.
- IFC. (Enero de 2019). *IFC*. Obtenido de https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/corp_ext_content/ifc_external_corporate_site/about+ifc_new

- IIEC. (30 de abril de 2010). Pensamiento Postkeynesiano de la inestabilidad financiera a la reestructuración macroeconómica. *Pensamiento Postkeynesiano de la inestabilidad financiera a la reestructuración macroeconómica*. Ciudad de México, Ciudad de México, México: IIE.
- Inegi. (05 de febrero de 2019). *Calculadora de Inflación Enero 2016- Diciembre 2016*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/CalculadoraInflacion.aspx>
- Julio, A., & Vuolo, R. L. (2010). El sistema de Speenhamland, el Ingreso Ciudadano y la "retórica de la reacción". *Revista de Historia de América*. Extraído de :http://ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/julio_aguirre.pdf.
- Krugman, P. (2012). *Acabad ya con esta crisis*. W. W. Norton & Company.
- Mankiw, N. G. (2012). *Principios de Economía*. México D.F.: Cenage Learning.
- Martínez, E. Y. (Noviembre de 2018). *Revista Iapem*. Obtenido de Extraído de: <http://iapem.edomex.gob.mx/sites/iapem.edomex.gob.mx/files/files/revista%20APEM%20100%20WEB.pdf>
- MIGA. (Enero de 2019). *MIGA*. Obtenido de <https://www.miga.org/>
- Mira, F. A. (1996). Teoría de la globalización y el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico. México: Extraído de : <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/329/2/RCE2.pdf>.
- Montoro, C. (12- 14 de Diciembre de 2007). La Trinidad Imposible. *Análisis de intervención Cambiaria*. Perú: Banco Central de Reserva del Perú Fuente: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentro-de-Economistas/XXV-EE-2007/XXV-EE-2007-S23-Montoro.pdf>.
- Moody's. (31 de mayo de 2012). Fondos de Deuda. *Evaluación de riesgo de Mercado en México*. Ciudad de México, Ciudad de México, México: Moody's Fuente:https://www.moody.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBBC_187016.
- Mundell, R. A. (septiembre de 1961). A Theory of Optimum Currency Areas. American Economic Association Obtenido de URL de:https://www.experimentalforschung.econ.uni-muenchen.de/studium/veranstaltungsarchiv/sq2/mundell_aer1961.pdf.
- OECD. (s.f.). 'e.
- OECD. (enero de 2018). Études économiques de l'OCDE: Mexique 2017. París, Francia: Recuperado de :https://read.oecd-ilibrary.org/economics/etudes-economiques-de-l-ocde-mexique-2017-version-abregee_eco_surveys-mex-2017-fr#page3.
- ONU. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Extraído de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>.
- Porrás R., R. (26 de septiembre de 2016). Efecto del gasto asistencial en el ingreso disponible de los hogares de México (2000-2015). Ciudad de México, México: Dirección General de Publicaciones y fomento Editorial. Obtenido de: URI: <http://132.248.9.195/ptd2016/marzo/0741652/0741652.pdf>.
- Ratings, F. &. (5 de Junio de 2018). Manual de Procedimientos Metodológicos. *Manual de Procedimientos Metodológicos*. México: Grupo de Revisión y Aprobación de Metodologías .
- Reforma Energética. (2014). *Reforma Energética*. Extraído de:https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/164370/Resumen_de_la_explicacion_de_la_Reforma_Energetica11_1_.pdf.

- Revorio, F. J. (mayo de 2018). Fundamentos actuales para una teoría de la constitución. *Fundamentos Actuales para una Teoría de la Constitución*. Querétaro, Querétaro, México: Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro Recuperado de:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5384/1.pdf>.
- Rodríguez, B. (11 de Junio de 2019). *Academia.edu*. Obtenido de
https://www.academia.edu/5100585/Necesidad_de_un_enfoque_heterodoxo_en_la_administraci%C3%B3n_p%C3%ABlica
- Rosales, A. A. (26 de febrero de 2016). La asimetría de la información: ¿puede ayudar en tu negocio? *La asimetría de la información: ¿puede ayudar en tu negocio?* Foro Económico Mundial. Sacado de :
<https://es.weforum.org/agenda/2016/02/la-asimetria-de-la-informacion-puede-ayudar-en-tu-negocio/>.
- S&P. (2014). *Guía Aspectos Fundamentales de las Calificaciones Crediticias*. Mc Graw Hill Financial.
- S&P. (16 de mayo de 2018). Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia al 16 de mayo de 2018. *Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia al 16 de mayo de 2018*. Ciudad de México, México, México: Standard & Poors .
- S&P. (2019). *How we rate sovereigns*. S&P Global Ratings Extraído de:
https://www.spglobal.com/ratings/_division-assets/pdfs/021519_howweratesovereigns.pdf.
- S&P. (2019). *Standard & Poors Global*. Obtenido de Extraído de:
<https://www.spglobal.com/ratings/en/sector/governments/sovereigns>
- Salvador, E. H. (2016). Paridades de poder adquisitivo para América Latina y el Caribe, 2005-2013: métodos y resultados. *Revista CEPAL 119*, 7-29.
- Sánchez, J. L. (2008). Las falacias del capitalismo. España: Recuperado de
<http://www.rebellion.org/docs/87113.pdf>.
- Santiago, J. F. (septiembre de 2015). JAKKE MATTE poemas para Siervos y Tiranos. ISBN 9781326433628.
- Seccareccia, M. (2016). Ingreso básico y pleno empleo: Lecciones de Polanyi, Keynes y Minsky. *Ola Financiera*, Recuperado de :
http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/23/pdfs/SacarecciaOlaFinanciera23.pdf.
- Service, M. I. (27 de Enero de 2017). *Moody´s*. Obtenido de Extraído de:
<https://www.moody's.com/sites/products/ProductAttachments/Calificaci%C3%B3n%20de%20Gobiernos%20Sub-Soberanos.pdf>
- SHCP. (25 de septiembre de 2018). Obtenido de CCS:
<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/41825-mexico-goza-de-finanzas-publicas-sanas-y-fuertes-afirma-shcp.html>
- SHCP. (2019). Dilomado de Evaluación de la Gestión y Evaluación de las Políticas Públicas 1| Generación SHCP. México: SHCP.
- SHCP. (17 de diciembre de 2013). PRONAFIDE 2013-2018. Ciudad de México, México: SHCP Recuperado de:
http://www.shcp.gob.mx/RDC/prog_plan_nacional/pronafide_2013_2018.pdf.
- SHCP. (6 de noviembre de 2015). PRONAFIDE. *PRONAFIDE*. Ciudad de México, Ciudad de México, México: SHCP Fuente:
<https://www.gob.mx/shcp/documentos/pronafide-2013->

2018?fbclid=IwAR0DpuSmxKeOEtsS9VuKNGhB8to_53Yj7MH_4IWS4PuyebYRfqGQ2rh7JCs.

Stiglitz, J. E. (2000). *La economía del sector público*. España: Novoprint.

Tanzi, V. (Agosto de 2000). El Papel del Estado y la calidad del sector público. *El Papel del Estado y la calidad del sector público*. Revista de la CEPAL Fuente de consulta:https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12207/1/071007022_es.pdf?fbclid=IwAR0qE562JV71NsVkEDUKccFm3aE21jHO-ePh9h87b539Uzfkiz6-I_5IIKI.

Tello, C. (2014). *Estado y Desarrollo Económico: México 1920- 2006*. Ciudad de México: Facultad de Economía.

Torres, M. J. (2018). *Expectativas de Inflación, Riesgo País y Política Monetaria en México*. *Expectativas de Inflación, riesgo País y Política Monetaria en México*. Ciudad de México, México: Banco de México.